



ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2024 comparado con 2023

1. Estado de Situación Financiera Individual
2. Estado de Resultados Individual
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Individual
4. Estado de Flujos de Efectivo Individual
5. Notas a los Estados Financieros



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

Movilizamos voluntades,
para servirte

DICTAMEN DE REVISOR FISCAL SIN SALVEDADES

Manizales Caldas, febrero 25 de 2025.

Señores:

JUNTA DIRECTIVA

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS NIT 890.801.042-6

La ciudad

Respetados señores:

1. Informe Ejecutivo:

Se presenta un dictamen sin salvedades, lo que indica que la entidad cumple con normalidad en los aspectos financieros, de control interno, jurídicos, administrativos y tributarios.

Este resultado es producto de 41 ciclos de auditoría, en los cuales se identificaron y acordaron 32 acciones de mejora. A la fecha, el 65,6% de estas acciones (21) han sido implementadas, mientras que los 11 restantes se encuentran en proceso de ejecución

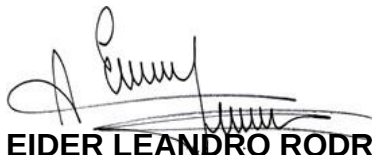
En mi opinión los estados financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2024 de conformidad con la Ley 1314 de 2009 y normas complementarias.

De acuerdo con el artículo 207 del Código de Comercio y la Ley 222 de 1995 manifiesto que:

1. Las operaciones que se celebraron se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de los órganos de administración y se ejecutaron en desarrollo de los objetivos institucionales.

“Somos compañía para su compañía”

2. No se observaron irregularidades en el funcionamiento de la Entidad.
3. Se observó normalidad en el funcionamiento de los órganos de administración y control.
4. La contabilidad y los libros de actas se llevan de manera adecuada y se conserva debidamente la correspondencia y comprobantes.
5. Inspeccionamos asiduamente los activos de la Entidad y procuramos que se tomen las medidas de conservación y custodia de estos, así como los seguros sobre los activos
6. Impartimos instrucciones y realizamos inspecciones necesarias para el control de los bienes.
7. Se revisó y evaluó el sistema de control interno encontrándolo ajustado a las normas exigidas para la Entidad.
8. La Entidad da cumplimiento adecuado a las normas sobre el sistema de salud y seguridad en el trabajo, sistema de seguridad social, Ley 1581 de 2012 sobre datos personales, Ley 1676 de 2013 sobre libre circulación de facturas, Ley 1403 de 2010 sobre derechos de autor, normas tributarias nacionales, departamentales y municipales.
9. Los niveles de capital de trabajo, inversión y endeudamiento presentan normalidad.
10. Los riesgos de operación, inversión, financiación, liquidez, cartera, tecnológicos, jurídicos, de mercado, son administrados de manera adecuada.



EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal delegado por NBA Asesores S.A.S
TP 48172-T

2. Informe técnico detallado

Opinión

He examinado los estados financieros individuales preparados, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa. Dichos estados financieros adjuntos a este dictamen fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del contador público **Daniel Felipe Carrillo González**, con tarjeta profesional número **T.P 290.344-T** y de la presidenta ejecutiva **Lina María Ramírez Londoño**, en calidad de representante legal.

En mi opinión, los estados financieros individuales, preparados con base en los registros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, reflejan adecuadamente los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes a dicho período, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus normas modificatorias y complementarias.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el *anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019* de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la Entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Entidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

“Somos compañía para su compañía”

Calle 49 No. 25 -81 loc. 1 Manizales. Teléfono 8812224
<https://www.nbaasesores.com>

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la Entidad deben supervisar el proceso de información financiera.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas internacionales de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la Entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la Entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en

“Somos compañía para su compañía”

marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance de la auditoría, el momento de su realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Manifiesto que, durante el año 2024, la Entidad llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable aplicable. Asimismo, las operaciones registradas en los libros contables se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de los órganos de administración y control.

Cabe destacar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad aplicables en Colombia, reglamentados mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios. En cumplimiento de esta normativa, a partir de (2015 o 2016), los estados financieros de la Entidad han sido preparados y presentados bajo dichos estándares.

Adicionalmente, certifico que, durante el año 2024:

- Los actos de los administradores de la Entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de los órganos de administración.
- La correspondencia, los comprobantes contables, los libros de actas y los registros de acciones han sido debidamente llevados y conservados.
- La Entidad efectuó de manera correcta y oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda plena concordancia con los estados financieros de la Entidad y que en él se incluye una

“Somos compañía para su compañía”

referencia expresa sobre la no obstrucción en la libre circulación de las facturas emitidas por proveedores y acreedores.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

La entidad cuenta con procesos y procedimientos actualizados, tanto de aplicación interna como externa. Se evidencia que existe un autocontrol por parte de los funcionarios que tienen a cargo procesos operativos y que son supervisados por directores o coordinadores de áreas.; así mismo no se evidencia posibles riesgos de fuga de pérdida de información, económico o patrimonial en los procesos financieros, administrativos o directivos de la organización, debido a control efectuado por la entidad.

Se evidencia resultados financieros positivos, lo cual indica un buen control sobre la entidad, la información financiera es entregada oportunamente a los diferentes órganos de administración y control, para la oportuna toma de decisiones, así como los registros contables cuentan con la documentación requerida que acredita el proceso o el registro en sus aplicativos.

Los procesos de registros o huellas de transacciones cuentan con las debidas autorizaciones y justificaciones si se llegase a presentar.

SOSTENIBILIDAD, FINANCIERA, OPERATIVA Y JURÍDICA:

De la evaluación de los resultados obtenidos durante el 2024, se puede concluir que la gestión financiera de la Entidad presenta estabilidad,

- **Los ingresos operacionales** crecen en \$1.656 mil millones equivalente al 12%, pasando de \$13.621 mil millones en 2023 a \$15.277 mil millones en 2024.

“Somos compañía para su compañía”

Calle 49 No. 25 -81 loc. 1 Manizales. Teléfono 8812224
<https://www.nbaasesores.com>

- **Los ingresos no operacionales** disminuyen en \$373 millones equivalentes (-14%), pasando de \$2.725 mil millones en 2023 a \$2.352 mil millones en 2024.
- **Los gastos operacionales** crecen \$1.557 mil millones equivalentes a 11%, pasando de \$14.466 mil millones en 2023 a \$16.024 mil millones en 2024.
- **Los gastos no operacionales** aumentan \$36 millones equivalentes a 59%, pasando de \$61 millones en 2023 a \$97 millones en 2024.
- **El resultado neto** decrece \$310 millones equivalentes a (-17%), pasando de \$1.819 mil millones en 2023 a \$1.508 mil millones en 2024.
- **El disponible** crece en \$4.692 mil millones equivalente al 101,33%, que se justifica en un flujo por operación de \$2.510 mil millones, flujo por inversión de \$2.182 mil millones, no hay flujo por financiación.

Con base en lo anterior se sustenta la hipótesis de negocio en marcha.

SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS:

- **Riesgo de cartera:** Controlado con niveles y variaciones adecuadas y justificadas.
- **Riesgo Tecnológico:** La entidad viene implementando conceptos de la ISO 270001 sobre Gestión de Seguridad de la Información.
- **Riesgo Legal:** Controlado con acciones adecuadas de mitigación.
- **Riesgo de Liquidez:** Controlado, con variaciones justificadas durante el 2024.
- **Riesgo de Inversión:** Controlado, con variaciones normales y justificadas.
- **Riesgo de Financiación:** No posee al corte del año 2024 obligaciones financieras.
- **Riesgo Operativo:** Controlado y con gestión adecuada.

“Somos compañía para su compañía”



Marco normativo:

La Entidad da cumplimiento adecuado a las normas sobre el sistema de salud y seguridad en el trabajo decreto 1072 del 2015, resolución 0312 de los 2019 Nuevos estándares mínimos del SG-SST, al igual que las normas relacionadas con el sistema de seguridad social ley 789 del 2002 y ley 1150 del 2017. La Entidad dio cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, Decreto reglamentario 1377 del 27 de junio de 2013, referido a Protección de datos personales. También cumple adecuadamente con la Ley 1676 de 2013 sobre libre circulación de las facturas. Al mismo tiempo cumple con las normas sobre derechos de autor, normas tributarias del orden nacional y territorial

Atentamente;

EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal delegado por NBA Asesores S.A.S
TP 48172-T



CONTENIDO

Certificación representante legal, contador público y revisor fiscal	Pág. 3
Estado de situación financiera individual	Pág. 6
Estado de resultados individual	Pág. 8
Estado de cambios en el patrimonio	Pág. 10
Estado de flujos de efectivo individual método indirecto	Pág. 11
Notas de carácter general: Nota 1. Entidad reportante	Pág. 12
Nota 2. Políticas contables	Pág. 13
Nota 3. Juicios contables significativos, estimaciones y causas de incertidumbre de los estados financieros	Pág. 21
Nota 4. Efectivo y equivalentes al efectivo	Pág. 23
Nota 5. Cuentas por cobrar	Pág. 26
Nota 6. Activos financieros corrientes	Pág. 29
Nota 7. Activos financieros no corrientes	Pág. 31
Nota 8. Propiedad planta y equipo	Pág. 32
Nota 9. Propiedades de inversión	Pág. 35
Nota 10. Activos intangibles	Pág. 36
Nota 11. Cuentas por pagar	Pág. 37



Nota 12. Beneficios a empleados	Pág. 40
Nota 13. Otros pasivos no financieros corrientes	Pág. 43
Nota 14. Patrimonio	Pág. 44
Nota 15. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos	Pág. 48
Nota 16. Gastos operacionales de administración y otros gastos	Pág. 53
Nota 17. Cambios en el patrimonio	Pág. 65
Nota 18. Flujos de efectivo	Pág. 65
Nota 19. Transacciones entre partes relacionadas	Pág. 65
Nota 20. Hechos relevantes del periodo	Pág. 66
Nota 21. Eventos posteriores	Pág. 67
Nota 22. Indicadores financieros	Pág. 67
Nota 23. Aprobación de los estados financieros	Pág. 68



LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PÚBLICO Y REVISOR

FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

NIT 890.801.042-6

CERTIFICAMOS QUE A DICIEMBRE 31 DE 2024 y 2023:

• **ESTADOS FINANCIEROS:**

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades con respecto a la preparación de los Estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF Grupo 2 NIIF para Pymes y con el Decreto Único Reglamentario 2420 y 2496 de 2015.
2. Los estados financieros se presentan fielmente de conformidad con dichas Normas y están conformados de la siguiente manera:
 - Estado de situación financiera individual
 - Estado de resultado integral individual
 - Estado de cambios en el patrimonio
 - Estado de flujos de efectivo a fecha de presentación
 - Notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.
3. Confirmamos la integridad de la información y las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos, los cuales se encuentran diligenciados y al día.
4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
5. Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables.
6. Al cierre de la vigencia no se presentan incorrecciones no corregidas.
7. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación.
8. Las propiedades, planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de éstos.
9. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
10. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.



11. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.

• **INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

1. La CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
2. No existen demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento, que ameriten reconocimiento contable.
3. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
4. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
5. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos, los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello, de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.
6. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
7. La Entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales establecidos en la vigencia.
8. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de estos está garantizado.
9. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
10. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
11. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, Contraloría General de la República, DIAN u otras, relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

**Movilizamos voluntades,
para servirte**

12. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
13. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
14. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros y con respecto a los que las Normas Internacionales de Información financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados.
15. La Entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de julio 27 de 2000.
16. Durante el año 2024 no se presentaron solicitudes de operaciones de factoring por parte de nuestros proveedores.
17. Se ha preparado el presupuesto para el año 2025, en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período y contingencias que se llegarán a presentar.

Manizales, 3 de marzo de 2025

LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
Presidenta Ejecutiva
C.C. 30.392.621 de Manizales

DANIEL FELIPE CARRILLO GONZÁLEZ
Contador Público
T.P. 290.344-T

EIDER LEANDRO RODRÍGUEZ VALENCIA
C.P Revisor Fiscal – TP 48.172-T
En representación de NBA Asesores S.A.S.



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

Movilizamos voluntades,
para servirte

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

NIT. 890.801.042-6

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
A DICIEMBRE 31 DE 2024 COMPARADO CON 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

ACTIVOS	NOTAS	2024	2023	VARIACIÓN \$	% VARIACIÓN
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	9.324.120	4.631.251	4.692.870	101,33%
Cuentas por cobrar	5	1.201.822	288.695	913.127	316,29%
Activos Financieros corrientes	6	11.630.994	12.978.218	-1.347.224	-10,38%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		22.156.936	17.898.164	4.258.772	23,79%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Activos Financieros no corrientes	7	510.120	431.608	78.512	18,19%
Propiedad, Planta y Equipo	8	4.320.118	4.381.472	-61.354	-1,40%
Propiedades de Inversión	9	2.353.929	2.237.575	116.354	5,20%
Intangibles	10	6.346	3.193	3.153	98,75%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		7.190.513	7.053.849	136.665	1,94%
TOTAL ACTIVO		29.347.450	24.952.013	4.395.437	17,62%

PASIVOS	NOTAS	2024	2023	VARIACIÓN \$	% VARIACIÓN
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar	11	1.786.218	1.068.080	718.138	67,24%
Beneficios a empleados	12	905.958	804.773	101.185	12,57%
Otros pasivos no financieros corrientes	13	3.041.523	1.026.909	2.014.614	196,18%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		5.733.698	2.899.762	2.833.937	97,73%
PASIVO NO CORRIENTE					
Provisión beneficios empleados no corrientes	12	128.546	75.680	52.866	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		128.546	75.680	52.866	69,86%
TOTAL PASIVO		5.862.244	2.975.441	2.886.803	97,02%
PATRIMONIO					
	14				
Fondo Social		16.466.288	14.646.981	1.819.306	12,42%
Resultado del Ejercicio		1.508.634	1.819.306	-310.673	-17,08%
Ganancias Acumuladas		5.510.284	5.510.284	0	0,00%
TOTAL PATRIMONIO		23.485.205	21.976.572	1.508.634	6,86%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		29.347.450	24.952.013	4.395.437	17,62%

Lina María Ramírez Londoño

LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
PRESIDENTA EJECUTIVA
Ver certificación adjunta

Daniel M.

DANIEL FELIPE CARRILLO GONZÁLEZ
CONTADOR - T.P. 290.344-T
Ver certificación adjunta

Eider Leandro Rodríguez Valencia

EIDER LEANDRO RODRÍGUEZ VALENCIA
C.P. REVISOR FISCAL - T.P. 48.172-T
En Representación de NBA Asesores S.A.S
Ver opinión adjunta

LAS NOTAS DE LA No 1 HASTA LA 23 FORMAN UN TODO INDIVISIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
NIT. 890.801.042-6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
A DICIEMBRE 31 DE 2024 COMPARADO CON 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

ACTIVO	Notas	31 de Diciembre de 2024			31 de Diciembre de 2023		
		Total	Público	Privado	Total	Público	Privado
Activo Corriente							
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	9.324.120	2.766.136	6.557.985	4.631.251	2.358.373	2.272.878
Cuentas por cobrar	5	1.201.822	874.461	327.361	288.695	106.781	181.914
Activos Financieros corrientes	6	11.630.994	9.788.448	1.842.546	12.978.218	9.766.803	3.211.416
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		22.156.936	13.429.044	8.727.892	17.898.164	12.231.957	5.666.208
Activo no Corriente							
Activos Financieros no corrientes	7	510.120	356.814	153.306	431.608	295.340	136.268
Propiedad, Planta y Equipo	8	4.320.118	401.628	3.918.490	4.381.472	411.350	3.970.122
Propiedades de Inversión	9	2.353.929	00	2.353.929	2.237.575	00	2.237.575
Licencias	10	6.346	4.833	1.513	3.193	3.193	00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		7.190.513	763.275	6.427.238	7.053.849	709.884	6.343.965
TOTAL ACTIVO		29.347.450	14.192.319	15.155.131	24.952.013	12.941.840	12.010.173
PASIVO Y PATRIMONIO							
Pasivo Corriente							
Cuentas por pagar	11	1.786.218	836.084	950.134	1.068.080	792.224	275.856
Beneficios a empleados	12	905.958	847.113	58.845	804.773	752.779	51.993
Otros pasivos no financieros corrientes	13	3.041.523	51.817	2.989.705	1.026.909	25.750	1.001.159
TOTAL PASIVO CORRIENTE		5.733.698	1.735.013	3.998.685	2.899.762	1.570.753	1.329.009
Pasivo no Corriente							
Provisión beneficios empleados no corrientes	12	128.546	127.921	625	75.680	75.680	00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		128.546	127.921	625	75.680	75.680	00
TOTAL PASIVO		5.862.244	1.862.935	3.999.310	2.975.441	1.646.433	1.329.009
PATRIMONIO							
	14						
Fondo Social		16.466.288	11.097.660	5.368.628	14.646.981	9.689.237	4.957.745
Resultado del Ejercicio		1.508.634	1.033.977	474.657	1.819.306	1.408.423	410.883
Ganancias Acumuladas		5.510.284	197.748	5.312.537	5.510.284	197.748	5.312.537
TOTAL PATRIMONIO		23.485.205	12.329.384	11.155.821	21.976.572	11.295.408	10.681.164
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		29.347.450	14.192.319	15.155.131	24.952.013	12.941.840	12.010.173

Lina María Ramírez Londoño

LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
PRESIDENTA EJECUTIVA
Ver certificación adjunta

Daniel M.

DANIEL FELIPE CARRILLO GONZÁLEZ
CONTADOR - T.P. 290.344-T
Ver certificación adjunta

Eider Leandro Rodríguez Valencia

EIDER LEANDRO RODRÍGUEZ VALENCIA
C.P. REVISOR FISCAL - T.P. 48.172-T
En Representación de NBA Asesores S.A.S
Ver opinión adjunta

LAS NOTAS DE LA No 1 HASTA LA 23 FORMAN UN TODO INDIVISIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
NIT. 890.801.042-6
ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL
ENERO 1o. A DICIEMBRE 31 DE 2024 COMPARADO CON 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

INGRESOS	NOTA	2024	2023	VARIACIÓN \$	% VARIACIÓN
Ingresos netos de actividades ordinarias	15	15.277.495	13.621.040	1.656.454	12,16%
Gastos Operacionales de Administración	16	-16.024.156	-14.466.544	-1.557.612	10,77%
RESULTADO OPERACIONAL	14	-746.662	-845.504	98.843	-11,69%
OTROS INGRESOS					
Otros Ingresos	15	2.236.333	2.682.588	-446.254	-16,64%
Otras ganancias p/variación valor razonable Propiedades de Inversión e Instrumentos Financieros	15	116.354	43.299	153.712	168,72%
TOTAL OTROS INGRESOS		2.352.687	2.725.887	-373.199	-13,69%
OTROS GASTOS	16				
Otros Gastos		-97.392	-61.076	-36.316	59,46%
TOTAL OTROS GASTOS		-97.392	-61.076	-36.316	59,46%
RESULTADO DEL EJERCICIO	14	1.508.634	1.819.306	-310.673	-17,08%

LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
PRESIDENTA EJECUTIVA
Ver certificación adjunta

DANIEL FELIPE CARRILLO GONZÁLEZ
CONTADOR - T.P. 290.344-T
Ver certificación adjunta

EIDER LEANDRO RODRÍGUEZ VALENCIA
C.P. REVISOR FISCAL - T.P. 48.172-T
En Representación de NBA Asesores S.A.S
Ver opinión adjunta

LAS NOTAS DE LA No. 1 HASTA LA 23 FORMAN UN TODO INDIVISIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

Movilizamos voluntades,
para servirte

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
NIT. 890.801.042-6
ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL
ENERO 1o. A DICIEMBRE 31 DE 2024 COMPARADO CON 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

		31 de Diciembre de 2024			31 de Diciembre de 2023			
		Total	Público	Privado	Total	Público	Privado	
INGRESOS		NOTA						
Ingresos netos de actividades ordinarias	15	15.277.495	14.253.632	1.023.863	13.621.040	12.640.961	980.079	
Gastos Operacionales de Administración	16	16.024.156	14.964.511	1.059.645	14.466.544	13.382.020	1.084.524	
RESULTADO OPERACIONAL		14	-746.662	-710.880	-35.782	-845.504	-741.059	-104.445
OTROS INGRESOS								
Otros Ingresos	15	2.236.333	1.745.296	491.037	2.682.588	2.149.900	532.687	
Otras ganancias p/variación valor razonable Propiedades de Inversión e Instrumentos Financieros	15	116.354	0	116.354	43.299	00	43.299	
TOTAL OTROS INGRESOS			2.352.687	1.745.296	607.391	2.725.887	2.149.900	575.986
OTROS GASTOS		16						
Otros Gastos			97.392	440	96.952	61.076	418	60.658
TOTAL OTROS GASTOS			97.392	440	96.952	61.076	418	60.658
RESULTADO DEL EJERCICIO		14	1.508.634	1.033.977	474.657	1.819.306	1.408.423	410.883

LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
PRESIDENTA EJECUTIVA
Ver certificación adjunta

DANIEL FELIPE CARRILLO GONZÁLEZ
CONTADOR - T.P. 290.344-T
Ver certificación adjunta

EIDER LEANDRO RODRÍGUEZ VALENCIA
C.P. REVISOR FISCAL – T.P. 48.172-T
En Representación de NBA Asesores S.A.S
Ver opinión adjunta

LAS NOTAS DE LA No 1 HASTA LA 23 FORMAN UN TODO INDIVISIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

**Movilizamos voluntades,
para servirte**

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
NIT. 890.801.042-6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
A DICIEMBRE 31 DE 2024 COMPARADO CON 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTAS	FONDO SOCIAL	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	GANANCIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS	TOTAL PATRIMONIO
Saldos a 1 de enero de 2023		12.827.675	1.819.306	5.510.284	20.157.265
Traslado excedentes del ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2022	14	1.819.306	-1.819.306		0
Excedente del ejercicio			1.819.306		1.819.306
Saldo a Diciembre 31 de 2023		14.646.981	1.819.306	5.510.284	21.976.572
Traslado excedentes del ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2023	14 y 17	1.819.306	-1.819.306		0
Excedente del ejercicio	14 y 17		1.508.634		1.508.634
Saldo a diciembre 31 de 2024	14	16.466.288	1.508.634	5.510.284	23.485.205

LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
PRESIDENTA EJECUTIVA
Ver certificación adjunta

DANIEL FELIPE CARRILLO GONZÁLEZ
CONTADOR - T.P. 290.344-T
Ver certificación adjunta

EIDER LEANDRO RODRÍGUEZ VALENCIA
C.P. REVISOR FISCAL – T.P. 48.172-T
En Representación de NBA Asesores S.A.S
Ver opinión adjunta

LAS NOTAS DE LA No. 1 HASTA LA 23 FORMAN UN TODO INDIVISIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
NIT. 890.801.042-6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
METODO INDIRECTO
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024 COMPARADO CON 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	NOTAS	2024	2023
GANANCIA (PERDIDA)		1.508.634	1.819.306
AJUSTES POR INGRESOS Y EGRESOS QUE NO REQUIRIERON USO DE EFECTIVO:			
Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo	8	61.354	61.839
Deterioro Inversiones en acciones	7	00	00
Amortización Intangibles	10	8.189	1.597
Ganancias acumuladas por ajuste valor razonable Propiedades de Inversión	9	-116.354	-8.074
Provisión Beneficios a Empleados	12	72.931	74.534
Recuperación provisión Beneficios Empleados p/terminación C.de trabajo	12	-4.819	-3.181
Pago dividendos en acciones	7	-78.512	00
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN			
Incremento (Disminución) en Cuentas por cobrar	5	-913.127	563.677
Incremento (Disminución) Activos Financieros corrientes	6	1.347.224	-1.144.288
Incremento (Disminución) en Cuentas por pagar	11	718.138	-800.283
Incremento (Disminución) en Beneficios a empleados	12	74.596	103.571
Incremento (Disminución) en Otros Pasivos no financieros corrientes	13	2.014.614	646.624
Incremento (Disminución) Otros ajustes para los que los efectos s/el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	15	-2.182.390	-2.423.183
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	18	2.510.480	-1.107.861
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Dividendos recibidos	7	235.534	109.308
Intereses recibidos	6 y 15	1.946.856	2.313.875
Compra equipos de computación y comunicación	8	00	00
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	18	2.182.390	2.423.183
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		4.692.870	1.315.322
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	4	4.631.251	3.315.929
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	4	9.324.120	4.631.251

LINA MARIA RAMIREZ LONDOÑO
PRESIDENTA EJECUTIVA
Ver certificación adjunta

DANIEL FELIPE CARRILLO GONZÁLEZ
CONTADOR - T.P. 290.344-T
Ver certificación adjunta

EIDER LEANDRO RODRÍGUEZ VALENCIA
C.P. REVISOR FISCAL - T.P. 48.172-T
En Representación de NBA Asesores S.A.S
Ver opinión adjunta

LAS NOTAS DE LA No 1 HASTA LA 23 FORMAN UN TODO INDIVISIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARADO CON 2023

(VALORES EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE:

LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, en adelante CCMPC, es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, sujeta en todos sus actos de administración, gestión y contratación al derecho privado, creada por término indefinido, mediante Decreto 145 del 14 de febrero de 1913, emanado del Ministerio de Obras Públicas; vigilada por la Superintendencia de Sociedades, según lo dispuesto en el Ley 2069 expedida el 31 de diciembre de 2020 y en el artículo 87 del Código de Comercio; y por la Contraloría General de la República, según el artículo 88 del Código de Comercio y Resolución Orgánica 5544 del 17 de diciembre de 2003.

OBJETO SOCIAL:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2042 de octubre 15 de 2014 emanado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ejercemos las funciones señaladas en el artículo 86 del Código de Comercio y en las demás normas legales y reglamentarias.

Nuestra Misión: en cumplimiento de las labores delegadas por el estado, contribuimos a la generación de valor económico del territorio, apoyando el fortalecimiento y crecimiento de nuestros empresarios.

ÓRGANOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION Y DIRECCION:

Para los fines de su dirección, administración y representación, la CCMPC tiene los siguientes órganos:

- Junta Directiva: es el máximo órgano de administración. Está conformada por nueve renglones principales con sus respectivos suplentes personales, de los cuales 6 renglones son ocupados por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y son elegidos cada 4 años por los mismos afiliados, y los otros 3 renglones los ocupan representantes del Gobierno Nacional, los cuales son nombrados por decreto y no tienen período.
- Presidente Ejecutivo: tiene a cargo la representación legal de la entidad y dentro de sus funciones está la de dirigir todos los servicios administrativos de la CCMPC y ordenar lo conducente a su funcionamiento eficiente.

Cada uno de estos órganos ejerce las funciones y atribuciones que se determinan en la ley y en los estatutos.

DOMICILIO Y JURISDICCIÓN:

La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas tiene su domicilio principal en la ciudad de Manizales y desarrolla su actividad en la jurisdicción conformada por los siguientes municipios: Aguadas, Anserma, Aranzazu, Belalcázar, Filadelfia, La Merced, Manizales, Marmato, Marulanda, Neira, Pácora, Riosucio, Risaralda, Salamina, San José, Supía, Villamaría y Viterbo.



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

**Movilizamos voluntades,
para servirte**

Los servicios que presta y su gestión se realizan a través de las siguientes sedes:

- Sede principal en Manizales ubicada en la carrera 23 No. 26-60
- Puntos de atención al comerciante PAC, ubicados en los municipios de: Anserma, Salamina, Aguadas y Riosucio.
- Sede ubicada en el Recinto del pensamiento en la ciudad de Manizales, donde funciona el Laboratorio de Creatividad e innovación - Neurocity

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES

La Junta Directiva, en sesión del 14 de diciembre de 2015, según consta en el Acta 653, aprobó las Políticas y procedimientos contables para la preparación, elaboración y presentación de los Estados Financieros de la CCMPC bajo las Normas internacionales de información financiera. – NIIF.

Estas políticas han tenido tres modificaciones:

1. En 2017 la Junta Directiva, en sesión del 2 de octubre, según consta en el Acta 678, aprobó los siguientes cambios, así:
 - Actualización del Normograma
 - Política 1- Efectivo y equivalentes de efectivo:
 - ✓ En Revelaciones: Se eliminó la presentación del efectivo restringido en línea separada en el Estado de Situación Financiera y se incluyó en las notas a los estados financieros; y en los equivalentes de efectivo, se especificó qué se debe revelar en notas a los estados financieros.
 - Política 3 – Instrumentos Financieros (Cuentas por Cobrar), deterioro de cartera y cuentas de difícil cobro:
 - ✓ En definición, se incorporan las cuentas por cobrar a trabajadores.
 - ✓ En reconocimiento, se aclaró cómo se deben reconocer los gastos de viaje, las cuentas por cobrar a los trabajadores y cuentas por cobrar generadas en la ejecución de convenios interinstitucionales.
 - ✓ En medición posterior, se modificó la manera de clasificar la cartera en riesgo.
 - ✓ En revelaciones, se incluyó lo que se debe informar sobre cuentas por cobrar derivadas de convenios interinstitucionales.
 - Política 4 – Activos Intangibles:
 - ✓ En definición, se elimina un texto que era aclaratorio de un reconocimiento en el Esfa.
 - ✓ En reconocimiento, se puntualizó el monto para el reconocimiento de las licencias y softwares y se incluyó el reconocimiento de las pólizas de seguros. También se modificó en generalidades la tabla de amortización, incorporando las pólizas de seguros.
 - Política 5 – Propiedades, Planta y Equipo:
 - ✓ En el alcance, se corrigió el número de grupos que posee la CCMPC.
 - ✓ En medición posterior, se precisó el tiempo para la elaboración de avalúo técnico de los bienes inmuebles.
 - Política 10 – Propiedades de Inversión: Se incluyó el tiempo para la elaboración de avalúos técnicos de los bienes inmuebles.



2. En sesión del 5 de agosto de 2019 y según consta en el Acta 09, la Junta Directiva de la CCMPC aprobó las siguientes modificaciones, así:

- Actualización del Normograma
- Políticas Generales – 3. Políticas Contables en la presentación de los Estados Financieros – Estado de Resultados: se eliminaron los Ingresos y Costos por Convenios interinstitucionales
- Política específica 3 – Política Instrumentos Financieros (Cuentas por Cobrar), Deterioro de Cartera y deudas de difícil cobro:
 - ✓ En definición, se eliminó la parte pertinente al reconocimiento de los aportes de los aliados por convenios interinstitucionales, como Ingresos de la CCMPC.
 - ✓ En reconocimiento deterioro de cartera, se eliminó la aprobación del Comité NIIF.
- Política 11 – Ingresos de actividades ordinarias, se eliminan los Ingresos por Convenios
- Se crea la Política 12 – Subvenciones

3. En sesión del 13 de septiembre de 2023 y según consta en el Acta 14, la Junta Directiva de la CCMPC aprobó las siguientes modificaciones, así:

- Política 7.10 - Propiedades de Inversión:
 - ✓ Se actualiza su medición posterior y queda estipulado en la política así: La CCMPC medirá las propiedades de inversión a valor razonable, siempre y cuando se puedan medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios del valor razonable. Durante los periodos intermedios a los avalúos técnicos la Cámara ajustará el valor razonable de las propiedades de inversión de acuerdo con el IPC al cierre de cada periodo fiscal, reconociendo este valor en los resultados del ejercicio.

Para aquellas propiedades de inversión cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma fiable, se contabiliza de acuerdo con la política de propiedades, planta y equipo, utilizando del modelo del costo - depreciación - deterioro.

Si una propiedad de inversión estaba siendo medida como propiedad, planta y equipo, pero vuelve a estar disponible una medición fiable del valor razonable, puede clasificarse nuevamente como propiedad de inversión, para lo cual el importe en libros en dicha fecha se convierte en su costo.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en los años presentados.

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Marco técnico normativo



Los estados financieros de la CCMPC han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2843 de 2018, por medio del cual se compilaron y actualizaron los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017; y las demás normas vigentes.

La CCMPC presenta estados financieros, para cumplimiento ante los entes de control (Superintendencia de Sociedades y Contraloría General de la República) y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a terceros que así lo requieran.

2.2 Clasificación de partidas en corriente y no corriente

La CCMPC presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente.

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa; o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2.3 Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El estado de situación financiera de Apertura – ESFA para las Pymes, fue el 1 de enero de enero de 2015 siendo un periodo de transición hasta el 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 son los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pyme) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

2.4 Políticas contables significativas:

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la Entidad ha decidido tomar como base para su materialidad el 2.5% de sus Ingresos Brutos.

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en “Miles de pesos colombianos”.



Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde su fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Entidad en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Los sobregiros bancarios que son reembolsables a la vista y que son parte integral de la gestión del efectivo de la CCMPC se presentarán como componente del efectivo y equivalentes de efectivo.

Instrumentos Financieros

Activos financieros

La CCMPC, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable o al costo.

Las cuentas por cobrar corrientes se reconocen al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento y medición

En el reconocimiento inicial la CCMPC medirá un activo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Las Inversiones corrientes se reconocerán inicialmente por el valor razonable, que para el presente caso se considera igual al precio de la transacción. Los costos de transacción se incluyen en la medición del activo.

Las inversiones no corrientes se medirán al costo amortizado.

Para reconocer una cuenta por cobrar, se debe tener en cuenta que es un derecho adquirido por la CCMPC en desarrollo de su objeto social, que se espera recibir beneficios o flujo de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento a futuro.

Las cuentas por cobrar corrientes se reconocen al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación. Las cuentas por cobrar no corrientes se reconocen al costo amortizado.

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de resultados y se incluyen en el rubro otros ingresos o egresos, en el período en el que se origina estos cambios.



Cuentas por pagar comerciales

Para reconocer una cuenta por pagar, se debe tener en cuenta que es una obligación adquirida por la CCMPC en desarrollo de su objeto social y solo cuando se convierta en una parte deudora, según las cláusulas contractuales del instrumento.

Las cuentas por pagar corrientes se reconocen al valor razonable que es igual al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Las cuentas por pagar no corrientes se reconocerán al costo amortizado.

Los sobregiros bancarios se reconocerán cuando se conviertan en actividades de financiación.

Deterioro de activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la CCMPC evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva la CCMPC reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Niveles de riesgo:

Para efecto de aplicar el deterioro de las cuentas por cobrar, se tendrán en cuenta los siguientes niveles de riesgo:

EDAD DE MORA	NIVEL DE RIESGO	% DE DETERIORO
De 0 a 90	Bajo	0%
De 91 a 180	Medio	20%
De 181 a 360	Medio alto	50%
De 361 en adelante	Alto	100%

Propiedades, planta y equipo

La CCMPC decidió utilizar el valor razonable como costo atribuido para la medición inicial de los terrenos, edificios y vehículo. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Para el reconocimiento de una partida dentro de propiedad, planta y equipo, la CCMPC estableció como monto mínimo diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Una partida inferior a este monto se reconoce en el resultado del periodo. Esta premisa es evaluada, analizada y reconocida de acuerdo con las cantidades y al valor individual de la partida a capitalizar.

La CCMPC medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento diario se reconocerán en los resultados del periodo en el que se incurran, siempre y cuando no aumenten la vida útil del activo.

La depreciación de una propiedad planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, es decir en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar.



La CCMPC utilizará el método de línea recta para realizar la depreciación de la propiedad, planta y equipo. Para el efecto, define su vida útil por grupos, así:

TIPO BIEN		VIDA UTIL	Valor residual
Edificios		70 años	
Muebles y enseres		10 años	
Equipo	Mecánico	8 años	
	De cómputo y comunicaciones	4 años	
Vehículo		5 años	20%

La CCMPC determinará la depreciación sobre el valor del activo o sus componentes y distribuirá el importe depreciable del activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La CCMPC utilizará los muebles y enseres, el equipo mecánico y el equipo electrónico durante la totalidad de su vida económica, por lo tanto, tendrán un valor residual nulo.

La vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian por la vida útil más corta entre el final del contrato y expectativa de uso.

Activos Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física.

El costo de adquisición está compuesto por el precio de adquisición, incluyendo aranceles de importación y los impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas.

La CCMPC reconocerá un activo intangible, cuando:

- Su valor sea superior a Diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes para el caso de licencias y software.
- Su valor sea superior a Cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes para el caso de las pólizas de seguros.
- Si y solo si es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo se reviertan a la entidad.
- El costo o valor del activo se puede medir confiablemente.
- El activo no es el resultado del desembolso incurrido internamente de un elemento intangible.

Periodo y método de amortización

La CCMPC distribuirá el importe amortizable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconocerá como un gasto.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.



Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas con base en la utilización esperada del activo. A continuación, se detallan los activos intangibles de la Cámara junto con las vidas útiles por categoría:

ACTIVO INTANGIBLE	VIDA ÚTIL
Programas computacionales	5 años
Software	10 años
Licencias de uso de programas	6 años
Pólizas de seguro	1 año

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla. Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida. Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

Los pagos del arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal, durante el plazo de contrato; o bien siguiendo la base que refleje adecuadamente los beneficios del arrendamiento.

Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

La CCMPC repartirá los pagos mínimos de los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.

La CCMPC depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo con la política de propiedad planta y equipo. Si no existiese certeza razonable de que la Entidad obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

Beneficios a Empleados

Son todas las formas de contraprestación que la entidad proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios.

Beneficios a corto plazo: son los beneficios cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados presten sus servicios. Estos se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Beneficios a largo plazo: la CCMPC otorga a sus empleados beneficios de acuerdo con su tiempo de servicio, a través de una bonificación de estabilidad.

Esta bonificación se liquida con el sueldo básico vigente al momento de cumplir los años de servicios, así:



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

**Movilizamos voluntades,
para servirte**

- ✓ Los funcionarios que cumplan cinco (5) años de servicios, recibirán el 25% del sueldo básico.
- ✓ Los funcionarios que cumplan diez (10) años de servicios, recibirán el 50% del sueldo básico.
- ✓ Los funcionarios que cumplan quince (15) años de servicios, recibirán el 75% del sueldo básico.
- ✓ Los funcionarios que cumplan 20 años y a partir de allí y en cada quinquenio, recibirán el 100% del sueldo básico.

Los costos esperados de estos beneficios se reconocen durante el período de empleo y los ajustes que surjan de los cálculos realizados al cierre afectan los resultados en el período en el que sucede.

Provisiones y Contingencias

Aplica a los activos y pasivos que por su naturaleza y condición se tiene incertidumbre o en su cuantía o en su fecha de pago.

Provisión: es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Pasivo contingente: no es un pasivo ya que su existencia o inexistencia solo será confirmada por la ocurrencia de un hecho futuro que es incierto. Los pasivos contingentes se revelan, pero no son sujetos de reconocimiento en el cuerpo de los estados financieros.

Activo contingente: es un activo posible, surgido a raíz de sucesos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

La CCMPC no reconocerá un activo contingente como un activo. Cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

Reconocimiento y Medición Inicial

La CCMPC solo reconoce una provisión cuando:

- ✓ Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- ✓ Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- ✓ Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La CCMPC medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Medición posterior

La CCMPC cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha

Reconocimiento de ingresos

- Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, la CCMPC reconocerá los ingresos ordinarios asociados con la operación, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa.
- El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando el importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad. Es probable que los beneficios económicos asociados con la



transacción fluyan a la Cámara. El grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable. Los costos incurridos y los costos para completarla puedan ser valorados con fiabilidad.

- Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la CCMPC reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.
- Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de que los gastos reconocidos se consideren recuperables.
- Intereses, regalías y dividendos: Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:
 - ✓ Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
 - ✓ Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Subvenciones del gobierno

Las alianzas con estas entidades conllevan a que estas transfieran a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.

Los recursos recibidos para ser administrados por la Cámara, como producto de un convenio con una entidad aliada para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias, se registrarán contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Considerando que los recursos recibidos no son generados por las actividades de la entidad se registrarán como de origen privado.

NOTA 3 - JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, ESTIMADOS Y CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la Entidad utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencias históricas y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La Entidad evalúa sus estimados regularmente. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados se describen a continuación:



✓ **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado. Si el importe recuperable es menor, se reduce hasta su valor razonable y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado integral.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones de mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo, entre otros.

✓ **Las hipótesis empleadas en el cálculo de la obligación por bonificación de estabilidad con los empleados**

Se utilizan suposiciones e hipótesis financieras como tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.

✓ **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos**

En la suposición e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de fallas, condiciones ambientales y entorno operacional, procesos de reposición, factores de obsolescencia y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

✓ **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes, incluye la calificación del proceso jurídico por el “juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos, el estudio y análisis del fondo del asunto y las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos.

Presentación de la Información Financiera

El Decreto 4698 de 2005 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, precisó que los ingresos de origen público correspondientes a las funciones registrales de las Cámaras de Comercio previstos en la ley, y los bienes adquiridos con éstos, deben ser contabilizados como activos en su balance, en la forma prevista en el Decreto, al tiempo que determinó que en el sistema de información contable de se deben registrar en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de origen público de cualquier otro que provenga de fuentes privadas, conforme a las instrucciones de las autoridades competentes.

De acuerdo con lo anterior, la Superintendencia de Sociedades, como autoridad competente, estableció en el Capítulo Dos, del numeral 2.2 de la Circular Única, los aspectos contables, administrativos y financieros que deben acatar los entes camerales en el desarrollo de sus funciones, en virtud de lo cual previó que “los ingresos contables de las operaciones y hechos económicos de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de las Cámaras de Comercio se debe llevar de forma separada.

Por disposición del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – artículo 5 del Decreto 4698 del 23 de diciembre de 2005, y tomando como base los saldos a diciembre 31 de dicho año, las Cámaras de Comercio realizamos la separación patrimonial entre públicos y privados, y para el efecto se abrieron los



rubros del Estado de Situación Financiera, para reflejar los recursos y bienes provenientes de la administración de los recursos públicos, separándolos de cualquier otra información contable. De igual manera, a partir del 1 de enero de 2016, se debieron registrar los ingresos y gastos efectuados con recursos públicos.

Para dar cumplimiento a dicha obligación, las notas de revelación que presentamos a continuación están separadas en públicos y privados.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo:

		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De origen público			
Efectivo en caja		14.772	18.127
Bancos	1	1.458.982	379.118
Inversiones en CDTs	2	00	00
Inversiones en Fiducias y cuentas ah remuneradas	3	1.292.383	1.961.127
		2.766.136	2.358.373
De origen privado			
Efectivo en caja		53.181	14.906
Bancos	1	4.516.099	1.353.856
Inversiones en CDTs	2	933.537	340.002
Inversiones en Fiducias y cuentas ah remuneradas	3	1.055.168	564.115
		6.557.985	2.272.878
TOTAL		9.324.120	4.631.251

1. Cuentas bancarias corrientes y de ahorro

Cuentas bancarias tipo corriente:

El siguiente es el detalle por Entidad Bancaria:

Emisor	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Nominal	Calificación crediticia	Nominal	Calificación crediticia
De origen público				
Banco de Occidente	17.893	AAA	2.328	AAA
Banco Davivienda	75.982	AAA	354.497	AAA
Banco Itaú	00	AAA	264	AAA
Bancolombia	1.315.951	AAA	18.419	AAA
Banco Agrario	40.981	AAA	3.611	AAA
Banco Av Villas	8.175	AAA	00	AAA
	1.458.982		379.118	
De origen privado				
Recursos propios				
Banco Davivienda	12.959	AAA	313.903	AAA
Recursos restringidos				



Banco Davivienda

Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

4.503.140

4.516.099

**Movilizamos voluntades,
para servirte**

AAA

1.039.953

1.353.856

AAA

Las cuentas restringidas corresponden a efectivo disponible única y exclusivamente para la ejecución de convenios que tiene la entidad con terceros y para el recaudo de dineros del impuesto de registro que se transfiere mes a mes a la Gobernación de Caldas.

2. Inversiones en CDTS

El siguiente es el detalle de estas inversiones:

Inversiones en CDTS

CONCEPTO	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De origen público		
Inversiones en CDTS	00	00
Intereses por cobrar	00	00
	00	00
De origen privado		
Inversiones en CDTS	913.256	336.405
Intereses por cobrar	20.281	3.597
	933.537	340.002
TOTAL	933.537	340.002

El siguiente es el detalle de estas inversiones por Emisor:

Emisor	2024			2023		
	Valor Contable	Tasa de Interés E.A	Calificación Crediticia	Valor contable	Tasa de Interés E.A	Calificación Crediticia
De origen público						
Banco Davivienda					12,85%	AAA
Banco Davivienda					15,25%	AAA
	00			00		
De origen privado						
Banco Falabella	933.537	10,12%	F1+			
Banco de Bogotá	00			340.002	13,46%	AAA
	00			340.002		
	933.537			340.002		

La CCMPC, siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual de inversiones, realiza un monitoreo a las calificaciones de riesgo de las entidades financieras; todas aquellas con las que la Entidad tiene una relación comercial mantuvieron su calificación en el nivel AAA.

A diciembre 31 de 2024 no existe restricción sobre el disponible de la entidad, ni partidas conciliatorias que den indicio de deterioro.



El aumento a 31 de diciembre de los equivalentes de efectivo en inversiones de CDT obedece a que mayores recursos de liquidez fueron destinados a inversiones de corto plazo 90 días, buscando una mejor rentabilidad.

3. Inversiones en Fiducias y cuentas remuneradas

El siguiente es el detalle de estas inversiones:

2024				
	31 de diciembre de 2024	Calificación crediticia	31 de diciembre de 2023	Calificación crediticia
	Nominal		Nominal	
Cuentas de ahorro tipo remuneradas				
Emisor				
De origen publico				
Banco de Occidente-Occired	160.324	AAA	51.538	AAA
Banco Davivienda	1.131.297	AAA	1.908.441	AAA
	1.291.621		1.959.979	
De origen privado				
Recursos propios				
Banco Davivienda	982.698	AAA	497.527	AAA
Banco de occidente-Occired	71.447	AAA	65.648	AAA
	1.054.145		563.175	
Fidecomisos moneda nacional				
Emisor				
De origen publico				
Fondo de inversión Occidenta	527	AAA	485	AAA
Fondo de inversión Davivienda Rentaliquida	234	AAA	663	AAA
	761		1.149	
De origen privado				
Recursos propios				
Fondo de inversión Occidenta	366	AAA	337	AAA
Fondo de inversión Davivienda Rentaliquida	656	AAA	603	AAA
	1.023		940	

Las cuentas de ahorro tipo remuneradas que tiene vigentes la Cámara, son cuentas sin restricciones alguna, con disponibilidad del dinero en cualquier momento. Tienen el objetivo de captar rendimientos de los dineros recaudados a través de las cuentas corrientes, con el fin de no perder rentabilidad dentro de estas.

La rentabilidad que se genera de estas cuentas de ahorro remuneradas, están acordadas de la siguiente manera, según el rango de la inversión a una tasa fija E.A., y con base en la negociación con el respectivo banco:



RANGO DE INVERSIÓN	BANCO DE OCCIDENTE	BANCO DAVIVIENDA
De 0 a 99 millones	5,80%	4,42%
100 a 499 millones	5,80%	4,42%
De 500 a 999 millones	5,80%	4,42%
De 1.000 a 2.999 millones	5,80%	4,42%
De 3.000 a 4.999 millones	5,80%	4,42%
Mas de 5.000 millones	5,80%	4,42%

Fiducias

Las Fiducias o fondos de inversión que actualmente maneja la CCMPC son fondos conservadores con limitaciones mínimas para el manejo de los recursos. Son fondos abiertos, a la vista, con portafolios conservadores aplicados a renta fija en su mayor porcentaje, y con manejo de apertura con mínimas cuantías que están entre los Diez mil pesos (\$10.000) y los Doscientos mil pesos (\$200.000) M.cte. A 31 de diciembre de 2024 la CCMPC mantiene un monto bajo de inversión en estos fondos debido a la volatilidad en su rentabilidad. Estas fiducias son utilizadas con el fin de triangular dineros entre los bancos para evitar el descuento del 4xmil, y de esta manera transferir estos dineros a las cuentas remuneradas, con el fin de utilizar los recursos en los diferentes pagos que debe realizar la entidad.

Durante el año 2024 las calificadoras BRC, Fitch y Valué and Risk mantuvieron la calificación de riesgo de los diferentes emisores en el máximo nivel AAA y AAA BRC 1+, con los cuales se tienen constituidos los CDT del portafolio, cuentas remuneradas y fondos de inversión tipo fiducia.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

A continuación, detallamos las Cuentas por Cobrar Corrientes.

		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De origen público			
Cientes Nacionales	1	243.262	19.102
Arrendamientos	2	439	00
Cuentas Comerciales x Cobrar	3	00	00
Cuentas por cobrar trabajadores	4	2.470	9.213
Cuentas x cobrar retenciones	5	123	055
Otros deudores	6	628.166	78.411
Deterioro cartera	7	00	00
		874.461	106.781
De origen privado			



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

**Movilizamos voluntades,
para servirte**

Cientes Nacionales	1	9.025	12.193
Cuentas Comerciales x Cobrar	2	3.325	00
Arrendamientos	3	4.053	2.257
Cuentas por cobrar trabajadores	4	00	00
Otros deudores	5	310.958	168.814
Deterioro cartera	6	00	-1.350
		327.361	181.914
TOTAL		1.201.822	288.695

Notas:

1. Clientes Nacionales – Públicos y Privados:

El saldo a diciembre 31 corresponde a:

Servicio	PUBLICOS		PRIVADOS	
	2024	2023	2024	2023
Venta información empresarial	1.110	2.794	00	00
Conciliaciones	5.083	460	00	00
Capacitaciones y consultorías	1 237.069	15.848	00	00
Ferias, misiones, eventos	00	00	00	00
Comisión, honorarios convenios afiliados	00	00	9.025	12.193
	243.262	19.102	9.025	12.193

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar de la partida de clientes nacionales:

Cliente	Fondo	Servicio	Valor Facturado	Nivel de Riesgo	% de Deterioro
Seguros de vida Colmena	Público	Servicios de conciliación	\$4,843	Bajo	0%
Seguros Bolívar	Privado	Comisión consultorías	\$9,025	Bajo	0%
Banco Davivienda S.A.	Público	Venta de Información empresarial	\$1,110	Bajo	0%
Daniela Gonzalez Ossa	Público	Herramientas de Creatividad	\$71	Bajo	0%
Corporación Iberoamericana	Público	Herramientas de Creatividad	\$2,500	Bajo	0%
Cesar Andrés Aldana	Público	Talleres de Creatividad	\$2,737	Bajo	0%
Corporación Universitaria Minuto de Dios	Público	Talleres de Creatividad	\$1,785	Bajo	0%
Efigas	Público	Talleres de Creatividad	\$397	Bajo	0%
Casa Luker	Público	Talleres de Creatividad	\$1,785	Bajo	0%
Promotora de Eventos y Turismo	Público	Consultoría Neurocity	\$206,000	Bajo	0%
Manuel Felipe Trujillo	Público	Consultoría Especializada	\$1,560	Bajo	0%
Asotranscal	Público	Consultoría Especializada	\$3,000	Bajo	0%
CVG Seguridad Industrial S.A.S	Público	Consultoría Especializada	\$6,000	Bajo	0%
Inversiones los Pirineos S.A.S	Público	Consultoría Especializada	\$1,999	Bajo	0%
DICI S.A.S	Público	Consultoría Especializada	\$5,928	Bajo	0%
The Coffe Club Hotel S.A.S	Público	Consultoría Especializada	\$1,380	Bajo	0%
Man-Servi Construcciones y Remodelaciones S.A.S	Público	Consultoría Especializada	\$1,920	Bajo	0%
Sicolsa del Centro S.A.S	Publico	Antenas Comerciales	\$6	Bajo	0%



2. Arrendamientos públicos y privados:

Percibimos arrendamiento por:

- ✓ Salones de la Sede de Riosucio
- ✓ Salones de la Sede Neurocity en Manizales
- ✓ Salones, locales y parqueaderos de la Sede de Manizales

Cliente	Fondo	Servicio	Valor Facturado	Nivel de Riesgo	% de Deterioro
Empresa Metropolitana de Aseo	Privado	Arrendamiento Salones Privados	\$695	Bajo	0%
Jhon Ferney Duque	Privado	Arrendamiento Parqueaderos Privados	\$234	Bajo	0%
Jorge Hernán Gutiérrez	Privado	Arrendamiento Parqueaderos Privados	\$232	Bajo	0%
German Giraldo Llano	Privado	Arrendamiento Parqueaderos Privados	\$201	Bajo	0%
Jorge Oswaldo García	Privado	Arrendamiento Parqueaderos Privados	\$232	Bajo	0%
Gabriel Darío Ríos	Privado	Arrendamiento Parqueaderos Privados	\$232	Bajo	0%
Banco W	Privado	Arrendamiento Local	\$191	Bajo	0%
Efigas	Público	Arrendamiento salones Neurocity	\$310	Bajo	0%
Luis Felipe Orrego	Privado	Arrendamiento Parqueaderos Privados	\$232	Bajo	0%
Mónica Ballestas Ortega	Privado	Arrendamiento Parqueaderos Privados	\$232	Bajo	0%
Néstor Hernán Cortes	Privado	Arrendamiento Parqueaderos Privados	\$403	Bajo	0%
Aladino Salas de Juegos S.A.S	Privado	Arrendamiento Parqueaderos Privados	\$698	Bajo	0%
Pastelerías Extra S.A.S	Privado	Arrendamiento Parqueaderos Privados	\$466	Bajo	0%
Caja de Compensación Familiar de Caldas	Público	Arrendamientos salones Pac Riosucio	\$129	Bajo	0%

3. Cuentas por cobrar trabajadores:

El saldo a diciembre 31 corresponde faltantes de caja, cuentas por cobrar de excedentes de almuerzos de trabajo y otras cuentas por cobrar.

4. Otros Deudores públicos y privados: Se detallan a continuación las cuentas más relevantes:

- ✓ Cuenta por Cobrar públicos a privados: Esta obligación surge por la separación patrimonial, al ingresar recursos y pagar gastos, por una sola cuenta bancaria, que afectan tanto a públicos como a privados. Efectuada la conciliación de diciembre, se generó una cuenta por cobrar de públicos a privados por valor de \$583.026.
- ✓ \$8.641 por cobrar a Banco Davivienda de operaciones interbancarias, las cuales quedaron efectivas en el mes siguiente, a corresponsales comerciantes que prestan los servicios de renovación y cuenta por cobrar de servicios anulados que no se registraron en el RUES, y otras cuentas por cobrar.



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

**Movilizamos voluntades,
para servirte**

- ✓ Cuentas por cobrar a aliados por ejecución de convenios así: \$309.554
- Cámara de Comercio de Bucaramanga: \$58.546 – Convenio Proyecto Green Pymes Al Invest Verde y Sequa
- Fiducoldex: \$226.097, correspondiente a los convenios de Clúster Mantix, Lácteos y Turismo
- Universidad Católica de Manizales: \$13,849, Creación de cursos de empleabilidad e interacción global para modernizar la educación internacional mediante alianzas curriculares globales BecomeGLOCAL.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Para el manejo y administración del portafolio de inversión de la Entidad, damos cumplimiento al “Manual para la administración de Inversiones” en el cual se establece que el portafolio de la CCMPC no podrá ser menor al nivel de riesgo de crédito AA+ en función de:

- A. Calificación del título
- B. Si el papel no posee ésta se utiliza la calificación del emisor
- C. Para los papeles emitidos por el Gobierno Nacional, se califican como AAA riesgo país

A continuación, se presenta el detalle de los Activos Financieros Corrientes:

ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		
CONCEPTO	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De origen público		
Inversiones en CDTS	9.543.685	9.376.701
Intereses por cobrar	244.763	390.102
	9.788.448	9.766.803
De origen privado		
Inversiones en CDTS	1.805.695	3.111.541
Intereses por cobrar	36.851	99.875
	1.842.546	3.211.416
TOTAL	11.630.994	12.978.218



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

Por emisor:

**Movilizamos voluntades,
para servirte**

Emisor	2024			2023		
	Valor inversión más los intereses causados	Tasa de Interés E.A	Calificación Crediticia	Valor inversión más los intereses causados	Tasa de Interés E.A	Calificación Crediticia
De origen público						
Banco de Occidente	1.819.304	10,30%	AAA			
Banco de Occidente	1.074.026	10,20%	AAA			
Banco de Occidente	1.284.167	10,70%	AAA			
Banco Davivienda	606.528	9,76%	AAA			
Banco de Bogotá				1.644.041	14,90%	AAA
Banco de Bogotá				1.798.047	15,30%	AAA
Banco de Bogotá				1.635.832	14,42%	AAA
Banco de Bogotá				551.015	13,50%	AAA
Bancolombia				1.103.228	14,50%	AAA
BBVA	1.236.163	10,75%	AAA			
BBVA	1.078.974	9,80%	AAA	1.106.626	14,60%	AAA
BBVA	1.820.693	9,85%	AAA	1.149.240	15,20%	AAA
BBVA	868.592	9,70%	AAA	778.774	13,40%	AAA
	9.788.448			9.766.803		
De origen privado						
Banco de Occidente	1.052.018	10,20%	AAA			
BBVA	413.838	9,85%	AAA	823.728	14,95%	AAA
BBVA	376.691	9,75%	AAA	879.041	14,50%	AAA
Banco de Bogotá				943.836	14,10%	AAA
Banco de Bogotá				564.811	13,50%	AAA
	1.842.546			3.211.416		
	11.630.994			12.978.218		

Estas inversiones presentan un decrecimiento del 10,38% comparadas con 2023

Durante el año 2024 las calificadoras BRC, Fitch y Value and Risk mantuvieron la calificación de riesgo de las diferentes entidades financieras en el máximo nivel AAA, con las cuales se tienen constituidos los CDT del portafolio.

La variación entre los años 2024 y 2023, obedece al aumento en el plazo de colocación de las inversiones a corto plazo, debido a la caída de las tasas de interés del mercado, debido a las políticas monetarias establecidas por el Banco de la República de Colombia

Debido a la incertidumbre en el comportamiento, los recursos se colocaron en renta fija 120, 180 y 360 días y se mantuvieron a la vista con el fin de atender los requerimientos de efectivo de la Entidad, en el giro ordinario de sus operaciones.

Sobre estas inversiones no existen restricciones.



NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES:

Los Activos Financieros no corrientes reconocidos a la fecha de corte, presenta la siguiente composición:

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			
		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De origen público			
Acciones al costo mantenidas hasta el vencimiento	1	356.814	295.340
		356.814	295.340
De origen privado			
Acciones al costo mantenidas hasta el vencimiento	1	129.163	112.125
Acciones a valor razonable mantenidas hasta el vencimiento	2	24.144	24.144
		153.306	136.268
TOTAL		510.120	431.608

La CCMPC no ejerce control, ni influencia significativa, ni control conjunto, en las Sociedades donde es accionista:

Notas:

1. Inversión con dineros públicos de \$356.814, en el Fondo Regional de Garantías del Café S.A., equivalente a 328.840 acciones con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una. Inversión con dineros privados de \$129.163, equivalente a 91.140 acciones, con igual valor nominal. El porcentaje de participación de la Entidad es del 17.56%. Estas inversiones fueron reconocidas al costo.

En el año 2024 recibimos dividendos por valor de \$235.534, todos pagados en dinero.

Inversión con dineros privados de \$30.219, en la Sociedad Portuaria Arquímedes S.A., equivalente a 28 acciones con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una. El porcentaje de participación de la Entidad es del 1.07%. Esta inversión fue reconocida al costo y tuvo un deterioro en 2020 de \$10.073, en 2021 de \$10.073 y 2022 de \$10.073.

La Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, declaró el desistimiento tácito de la solicitud de concesión portuaria presentada por la Sociedad Portuaria Arquímedes S.A., ubicada en el municipio de Nuquí, golfo de Tribugá, departamento del Chocó, en el Pacífico colombiano, debido a que no cumplió con el requisito relacionado con la garantía de seriedad del ofrecimiento. Analizando estos hechos y ante la incertidumbre del futuro del proyecto, la Junta Directiva de la CCMPC, en sesión del 5 de octubre de 2020, según consta en el Acta 25, aprobó por unanimidad deteriorar esta inversión en 3 años.

En el año 2024 no recibimos dividendos.

1. Inversión con dineros privados en Corferias S.A., por valor de \$54.980 equivalente a 47.809 acciones con un valor nominal de \$10 pesos cada una. El porcentaje de participación de la entidad es del 0.028%. Estas acciones fueron reconocidas a valor de mercado.

Al cierre de la vigencia 2024, el valor que reporta la Bolsa de Valores de Colombia para estas acciones es de \$1.000 pesos.



Para el año 2024 no realizaron pagos de dividendos.

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

El siguiente es el detalle del de las propiedades y equipos:

		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De origen público			
Terrenos	1	45.450	45.450
Edificios	2	338.580	344.223
Equipo de Oficina	3	00	2.196
Equipo de computo	4	00	1.883
Equipo de Transporte	5	17.598	17.598
		401.628	411.350
De origen privado			
Terrenos	1	1.477.352	1.477.352
Edificios	2	2.441.138	2.492.770
		3.918.490	3.970.122
		4.320.118	4.381.472

Notas:

1. Terreno y edificio públicos: Sede Riosucio, ubicada en la Carrera 5 # 6-15

- Terreno: \$ 45.450
- Edificio: \$395.010

Vida útil estimada: 80 años

Vetustez: 5 años

Vida remanente: 75 años

Vida útil máxima, según la política: 70 años

2. Terreno y edificio privados: Sede Manizales, ubicada en la Carrera 23 # 26-60

- Terreno: \$1.477.352
- Edificio: \$2.950.429

Vida útil estimada: 80 años

Vetustez: 21 años

Vida remanente: 59 años

Vida útil máxima, según la política: 70 años

El edificio sede de la CCMPC está compuesto por tres unidades y cinco locales comerciales, así:

- ✓ Unidad uno: conformada por la Recepción, la Unidad de Registro, Zonas de parqueo 1 y 2 y las oficinas y salones de la carrera 24.
- ✓ Unidad dos: corresponde al área de afiliados
- ✓ Unidad tres: comprende el Centro de eventos y los pisos 2, 3, 4, 5 y 6 destinados para el uso



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas
de la entidad.

**Movilizamos voluntades,
para servirte**

Los cinco (5) locales comerciales fueron reconocidos como Propiedades de Inversión.

En el año 2018 se canceló el contrato de arrendamiento del Local 6, por requerirse para uso administrativo, por lo tanto, se trasladó de Propiedades de Inversión a Propiedad, Planta y Equipo.

De acuerdo con lo establecido en las Políticas NIIF, en noviembre de 2020 se practicó avalúo técnico de los edificios y comparado este con el valor en libros a diciembre 31 de 2024 se evidencia que estos no presentan indicios de deterioro físico que amerite una nueva estimación de vida útil.

A diciembre 31 de 2023 el valor en libros de éste fue comparado con el avalúo técnico realizado el 5 de octubre de 2023 a los Edificios de la sede Manizales y sede PAC Riosucio realizado por los profesionales Jaime Cárdenas Jaramillo – Raa Aval 10212274 y Carolina Cárdenas Gómez – Raa Aval 30405425, y según informe entregado, no se evidencia deterioro de ninguna de las propiedades de la CCMPC, según como se indica a continuación.

A diciembre 31 de 2024 no existen restricciones sobre las Propiedades y Equipos, ni por titularidad, ni porque estén afectados como garantía.

FECHA DE ADQUISICION	DESCRIPCION ACTIVO	VALOR EN LIBROS A DICIEMBRE 2023	DEPRECIACION	VALOR NETO	VIDA UTIL ESTIMADA - AÑOS	AÑOS DEPRECIADOS	VALOR COMERCIAL A DICIEMBRE 31 DE 2023, SEGÚN AVALUO TECNICO REALIZADO EN OCT 2023	VALORIZACION
1-jun-94	Edificio Sede Manizales	2.950.429.456	302.762.873	2.647.666.583	59	6	3.445.264.100	797.597.517
	Terreno Sede Manizales	1.477.351.694		1.477.351.694			2.935.101.000	1.457.749.306
	Dineros Privados							
1-jul-08	Edificio Sede Riosucio	395.010.000	33.858.000	361.152.000	70	6	487.298.700	126.146.700
	Terreno Sede Riosucio	45.450.000		45.450.000			70.700.000	25.250.000
	Dineros Públicos							

3. Muebles y enseres, equipo mecánico y equipo electrónico:

Los muebles y enseres, el equipo mecánico y los equipos de cómputo y comunicaciones se reconocen y se deprecian de acuerdo con lo establecido en la Política NIIF 7.5. – Ver Nota 2 – Políticas Contables.

4. Equipo de Transporte: Vehículo de propiedad de la Cámara:

Renault Koleos Sportway R Link TP 2500 CC TC R18 4X2 2.500 CC, para uso de la presidenta ejecutiva, adquirido el 28 de abril de 2016. Para efectos contables se reconoció y se deprecia de acuerdo con lo establecido en la Política NIIF 7.5 – Ver Nota 2 – Políticas Contables.



Todas las sedes de la entidad y sus contenidos se encuentran amparados contra todo riesgo con las respectivas pólizas. Igualmente, el vehículo.

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipos en los años 2024 y 2023 respectivamente

Detalle Propiedades y Equipos en 2023									
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Costo Inicial - Enero 1 de 2023	Compras del Período	Bajas del Período	Costo Final Diciembre 31 de 2023	Depreciación acumulada Inicial Enero 1 de 2023	Depreciación del Período	Depreciación bajas	Depreciación acumulada Final a Diciembre 31 2023	Saldo Neto a 31 de Diciembre de 2023
De origen público									
Terrenos	45.450	00	00	45.450				00	45.450
Edificios	395.010	00	00	395.010	-45.144	-5.643	00	-50.787	344.223
Muebles y Enseres	27.945	00	-557	27.387	-27.945	00	557	-27.387	00
Equipo Mecanico	25.582	00	00	25.582	-21.082	-2.304	00	-23.386	2.196
Equipo Computacion y Comun.	276.894	00	-59.235	217.659	-272.752	-2.260	59.235	-215.776	1.883
Equipo de Transporte	87.990	00	00	87.990	-70.392	00	00	-70.392	17.598
Total	858.871	00	-59.793	799.079	-437.315	-10.207	59.793	-387.728	411.350
De origen privado									
Terrenos	1.477.352	00	00	1.477.352	00	00		00	1.477.352
Edificios	2.950.429	00	00	2.950.429	-406.027	-51.632	00	-457.659	2.492.770
Muebles y Enseres	11.138	00	00	11.138	-11.138	00	00	-11.138	00
Equipo Mecanico	467	00	00	467	-467	00	00	-467	00
Equipo Computacion y Comun.	11.214	00	-7.096	4.118	-11.214	00	7.096	-4.118	00
Total	4.450.601	00	-7.096	4.443.505	-428.847	-51.632	7.096	-473.383	3.970.122
Total Propiedades y equipos	5.309.472	00	-66.888	5.242.584	-866.161	-61.839	66.888	-861.111	4.381.472

Detalle Propiedades y Equipos en 2024									
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Costo Inicial - Enero 1 de 2024	Compras del período	Bajas del Período	Costo Final Diciembre 31 de 2024	Depreciación acumulada Inicial Enero 1 de 2024	Depreciación del Período	Depreciación bajas	Depreciación acumulada Final a Diciembre 31 2024	Saldo Neto a 31 de Diciembre de 2024
De origen público									
Terrenos	45.450	00	00	45.450					45.450
Edificios	395.010	00	00	395.010	-50.787	-5.643	00	-56.430	338.580
Muebles y Enseres	27.387	486	-1.665	26.208	-27.387	-486	1.665	-26.208	00
Equipo Mecanico	25.582	00	00	25.582	-23.386	-2.196	00	-25.582	00
Equipo Computacion y Comun.	217.659	00	00	217.659	-215.776	-1.883	00	-217.659	00
Equipo de Transporte	87.990	00	00	87.990	-70.392	00	00	-70.392	17.598
Total	799.079	486	-1.665	797.900	-387.728	-10.208	1.665	-396.272	401.628
De origen privado									
Terrenos	1.477.352	00	00	1.477.352					1.477.352
Edificios	2.950.429	00	00	2.950.429	-457.659	-51.632	00	-509.291	2.441.138
Muebles y Enseres	11.138	00	00	11.138	-11.138	00	00	-11.138	00
Equipo Mecanico	467	00	00	467	-467	00	00	-467	00
Equipo Computacion y Comun.	4.118	00	00	4.118	-4.118	00	00	-4.118	00
Total	4.443.505	00	00	4.443.505	-473.383	-51.632	00	-525.015	3.918.490
Total Propiedades y equipos	5.242.584	486	-1.665	5.241.405	-861.111	-61.840	1.665	-921.287	4.320.118



El siguiente es el detalle de los activos totalmente depreciados en uso

AÑO	DETALLE POR CLASE	VALOR PUBLICOS	VALOR PRIVADOS
2024	Muebles y Enseres	25.723	11.138
	Equipo Mecánico	4.500	467
	Equipo Electrónico	202.054	4.118
	Equipo de Transporte	87.990	00
	Total	320.267	15.724

AÑO	DETALLE POR CLASE	VALOR PUBLICOS	VALOR PRIVADOS
2023	Muebles y Enseres	27.387	11.138
	Equipo Mecánico	4.500	467
	Equipo Electrónico	202.054	4.118
	Equipo de Transporte	87.990	00
	Total	321.931	15.724

Estos activos representan el 76,94% y el 68,91% del total de los activos públicos y privados, de estas mismas clases, con valor en libros, respectivamente.

No hay elementos de Propiedades y Equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio, retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta.

NOTA 9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

El siguiente es el detalle de las Propiedades de Inversión, a diciembre 31 de 2024:

Propiedades de Inversión	Costo a Enero 1 de 2024	Adiciones	Ganancias y/o pérdidas procedentes del ajuste valor razonable	Traslado a Propiedad, Planta y Equipo	Importe en Libros a 31 de Diciembre de 2024
Sede Manizales					
Terrenos	379.899	00	19.755	00	399.654
Ficha Catastral 100-195832 - LOCAL 1	71.604	00	3.723	00	75.327
Ficha Catastral 100-195833 - LOCAL 2	78.566	00	4.085	00	82.651
Ficha Catastral 100-195834 - LOCAL 3	43.427	00	2.258	00	45.685
Ficha Catastral 100-195835 - LOCAL 4	186.303	00	9.688	00	195.991



Edificios	1.857.676	00	96.599	00	1.954.275
Ficha Catastral 100-195832 - LOCAL 1	445.836	00	23.183	00	469.019
Ficha Catastral 100-195833 - LOCAL 2	569.435	00	29.611	00	599.045
Ficha Catastral 100-195834 - LOCAL 3	195.214	00	10.151	00	205.365
Ficha Catastral 100-195835 - LOCAL 4	647.192	00	33.654	00	680.846
Total	2.237.575	00	116.354	00	2.353.929

En la Sede Manizales los locales 1, 2, 3, 4, y 6 que están arrendados por arrendamiento operativo, se reclasificaron a Propiedades de Inversión y se reconocieron a valor razonable.

En abril 30 de 2018, se trasladó el local 6 a Propiedad, Planta y Equipo por requerirlo para uso administrativo.

Locales arrendados a diciembre 31 de 2024:

- Local 1 arrendado al señor José Duván Pulgarín Giraldo. Duración contrato: 3 años a partir del 12 de abril de 2006. Canon de arrendamiento mensual: \$4.602.
- Local 2 arrendado al Señor Guillermo León Ospina Marín. Duración contrato: 6 meses a partir del 15 de agosto de 2014. Canon de arrendamiento mensual: \$5.650.
- Local 3 arrendado a Colvanes S.A.S. Duración contrato: 1 año contado a partir del 1 de enero de 2013. Canon de arrendamiento: \$2.181.
- Local 4 arrendado al Banco WWB S.A. Duración contrato: 3 años, a partir del 11 de mayo de 2006. Canon de arrendamiento: \$7.572.

Todos los contratos antes mencionados se prorrogan automáticamente si ninguna de las partes, con una antelación de 30 días informa su decisión de terminarlo y el canon de arrendamiento se reajusta anualmente en el IPC a diciembre 31 del año anterior.

En ninguno de los contratos está pactada la opción de compra del local arrendado y es la CCMPC la que asume todos los riesgos inherentes al local que puedan surgir por caso fortuito o fuerza mayor.

Ninguno de los arrendatarios presenta incumplimiento en el pago del arrendamiento pactado.

La variación en el ajuste del valor razonable tanto para los terrenos como para el Edificio se realizó el ajuste anual contemplado en las políticas NIIF de la CCMPC, con el IPC del 5,20% del cierre del año 2024.

A diciembre 31 de 2024 no existen restricciones sobre estos bienes, ni por titularidad, ni porque estén afectados como garantía.

NOTA 10 – ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponde a una Licencia Perpetua de Stata MP 2, versión 16 para Estudios Económicos, para el análisis y procesamiento avanzado de datos, utilizando lenguajes de programación.

Se adquirió el 19 de diciembre de 2019, y se reconoció en libros de acuerdo con lo establecido en la Política NIIF 7.4 – Política Activos Intangibles. Ver Nota 2 - Políticas Contables.

La amortización de esta licencia comienza en enero 2020, mes en el cual se encuentra disponible para



su utilización.

El siguiente es el detalle de los Intangibles, a diciembre 31 de 2024: cuadro 1

INTANGIBLES 2024	1 de enero de 2024	Adiciones 2024	Bajas del período	Costo saldo 31 diciembre 2024	Amortización acumulada inicial 1 enero de 2024	Amortización del período	Amortización Bajas	Amortización Saldo 31 diciembre 2024	Saldo Neto 31 diciembre 2024
Publicas									
Licencias	9.580	3.377	00	12.957	-6.386	-1.737	00	-8.124	4.833
Privados									
Licencias	00	1.579	00	1.579	00	-066	00	-066	1.513

El siguiente es el detalle de los Intangibles, a diciembre 31 de 2023: cuadro 2

INTANGIBLES 2023	1 de enero de 2023	Adiciones 2023	Bajas del período	Costo saldo 31 diciembre 2023	Amortización acumulada inicial 1 enero de 2023	Amortización del período	Amortización Bajas	Amortización Saldo 31 diciembre 2023	Saldo Neto 31 diciembre 2023
Licencias	3.193	00	00	9.580	-4.790	-1.597	00	-6.386	3.193

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR:

El siguiente es el detalle de las Cuentas por pagar:

		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De origen público			
Proveedores	1	280.419	310.789
Cuentas Corrientes Rues	2	3.438	458
Costos y gastos por pagar	3	407.555	347.596
Acreedores Oficiales	4	00	00
Retencion en la Fuente		27.921	24.007
Impuestos, gravámenes y tasas	5	44.415	30.344
Retenciones y aportes de nómina	6	39.312	39.354
Acreedores varios	7	33.023	39.675
		836.084	792.224
De origen privado			
Proveedores	1	59.381	91.843
Cuentas Corrientes Rues	2	1.963	1.084



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

**Movilizamos voluntades,
para servirte**

Costos y gastos por pagar	3	836.109	139.719
Acreedores Oficiales	4	00	00
Retencion en la Fuente		14.722	5.807
Impuestos, gravámenes y tasas	5	15.028	15.563
Retenciones y aportes de nómina	6	480	1.355
Acreedores varios	7	22.451	20.486
		950.134	275.856
TOTAL		1.786.218	1.068.080

Notas:

1. Proveedores

Representan obligaciones a corto plazo a cargo de la CCMPC originadas en la adquisición de bienes y servicios.

Se destacan:

- Adquisición de diademas con audífonos USB y micrófonos, esenciales para las actividades de comunicación y teletrabajo.
- Suministro de alimentos para reuniones, facilitando la organización de eventos internos y externos.
- Servicios de capacitación y formación para el personal, contribuyendo al desarrollo profesional y habilidades de los empleados.
- Adquisición de mobiliario y equipo de oficina, incluyendo sillas ergonómicas y escritorios, para mejorar el ambiente de trabajo.
- Compra de equipos informáticos y software, incluyendo computadoras portátiles y licencias de software, para actualizar y mantener la infraestructura tecnológica.
- Inversión en servicios de publicidad y marketing, claves para la promoción y el posicionamiento de la CCMPC.
- Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura, asegurando el buen estado y funcionamiento de las instalaciones de la CCMPC.
- Compra de insumos de oficina, como papelería y materiales de impresión, necesarios para las operaciones diarias.
- Adquisición de elementos promocionales y de merchandising, utilizados en eventos y como herramientas de marketing.
- Contratación de servicios de transporte y logística, fundamentales para el movimiento de bienes y equipos y la organización de eventos.

La CCMPC cumplió con los pagos a sus proveedores en los tiempos establecidos.

2. Cuenta Corriente – Rues:

Cuenta corriente donde se maneja el Registro Único Empresarial y Social, la cual le facilita a los empresarios hacer los trámites del Registro Mercantil y de Proponentes, desde y ante cualquiera de las 57 Cámaras de Comercio del país.

3. Costos y gastos por pagar:

Este rubro incluye: Comisiones, Honorarios, Servicios de mantenimiento, Arrendamientos,



transportes, fletes y acarreos, Servicios públicos, Gastos de Viaje y Otros costos y gastos por pagar.

Las cuentas por pagar más relevantes a diciembre 31 de 2024 son:

- Asesorías especializadas brindadas a empresas vinculadas a programas de desarrollo empresarial.
- Alquiler de utensilios y suministros para eventos.
- Compra de elementos de cafetería para uso en eventos y reuniones.
- Contratación de servicios de consultoría y auditoría para diversas áreas operativas de la CCMPC.
- Gastos en publicidad y promoción, incluyendo la producción de material gráfico y audiovisual.
- Inversión en mejoras y mantenimiento de infraestructura y equipo de la CCMPC.
- Gastos relacionados con la organización y ejecución de seminarios, talleres y otros eventos educativos.
- Servicios de catering y alimentación para eventos y reuniones internas y externas.
- Adquisición de software y licencias para fortalecer las capacidades tecnológicas de la entidad.
- Gastos de viaje y transporte relacionados con actividades de la CCMPC.
- Costos asociados con servicios de seguridad y vigilancia.

4. Impuestos, gravámenes y tasas:

✓ **Impuesto sobre las Ventas por pagar:**

Generamos Impuesto a las ventas del 19% por la venta de los siguientes servicios: Conciliaciones y arbitramentos, venta de información empresarial, depósito de estados financieros, venta de hojas foliadas para el registro de libros, servicios de capacitación y consultoría, comisión por servicios de consultoría y convenios de afiliados, arrendamiento salones, locales y parqueaderos.

✓ **Impuesto de Industria y Comercio**

De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 14 del Acuerdo 704 de 29 de diciembre de 2008 del Concejo de Manizales, la CCMPC es contribuyente de dicho Impuesto por los siguientes servicios:

- Venta de hojas foliadas a los comerciantes
- Arrendamiento salones, locales y parqueaderos

5. Retenciones y aportes de nómina:

El saldo a diciembre 31 corresponde a los descuentos hechos a los empleados por concepto de salud y pensión, embargos judiciales, libranzas y pólizas de seguro.

6. Acreedores varios

- Con dineros públicos:

Los más relevantes son:

- ✓ \$55,474 - Devolución derechos de matrícula y/o renovación a los comerciantes personas naturales y/o jurídicas, jóvenes emprendedores entre 18 y 28 años, de acuerdo con lo



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

**Movilizamos voluntades,
para servirte**

establecido en la Ley 1780 de mayo 2016, por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juveniles; también, por las resoluciones de desistimientos tácitos por los términos de vencimientos de reingreso de los documentos al registro mercantil.

A partir de 2015 la CCMPC inició las acciones necesarias para efectuar las devoluciones correspondientes.

- ✓ Con dineros privados: el valor total corresponde a devolución del impuesto de registro de las operaciones realizadas del Registro mercantil y que fueron objeto de desistimientos tácitos por los términos de vencimientos de reingreso de los documentos al registro mercantil.

Todas estas obligaciones permanecerán en el estado de situación financiera hasta tanto se cumpla con la devolución de éstas.

NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Comprende todas las contraprestaciones que la CCMPC proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios.

Se clasifican en Corto Plazo, cuando se espera que estos deban pagarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en los que los empleados hayan prestado su servicio.

El detalle de los Beneficios a empleados a diciembre 31 es el siguiente:

BENEFICIOS A EMPLEADOS			
		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Corrientes			
De origen público			
Prestaciones sociales x pagar	1	1.979	1.448
Aportes patronales y parafiscales	2	128.155	122.194
Prestaciones sociales	3	710.362	617.199
Prima de Antigüedad	4	6.617	11.938
Prima de Productividad	5	00	00
		847.113	752.779
De origen privado			
Aportes patronales y parafiscales	1	5.008	3.731
Prestaciones sociales	2	14.930	11.578
Prima de Antigüedad		00	1.186
Prima de Productividad		38.907	35.499
		58.845	51.993
Total beneficios a empleados corrientes		905.958	804.773
No Corrientes			
Prima de Antigüedad	3		
Prima de Antigüedad - Públicos		127.921	75.680
Prima de Antigüedad - Privados		625	00
Total beneficios a empleados no corrientes		128.546	75.680
TOTAL		1.034.504	880.452



Notas:

1. Prestaciones sociales y salarios por pagar:

- ✓ Dineros que al 31 de diciembre de 2024 quedaron por pagar a empleados por concepto de liquidaciones de contratos y de los cuales su pago se realizó en el mes de enero de 2025, por valor de \$2.035.

2. Aportes patronales y parafiscales:

- ✓ Aportes patronales: aporte a la seguridad social que debe hacer la Entidad por todos los empleados vinculados mediante contrato de trabajo, así: Pensión 16% - el empleador debe pagar el 12%. Salud – 12.5% - el empleador debe pagar el 8.5%. Riesgo Laboral: la totalidad del aporte se encuentra a cargo del empleador y su monto depende del grado o clase de riesgo laboral. Las actividades que se realizan en la CCMPC son de riesgo mínimo y corresponde pagar el 0.5222%; no obstante, por el Auxiliar de mantenimiento y el Coordinador de logística y eventos, se aporta el 6.96%.
- ✓ Aportes parafiscales: equivalentes al 9% de la nómina, los cuales se distribuyen de la siguiente forma: 4% para el subsidio familiar (Caja de Compensación Familiar), 3% para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y 2% para el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

3. Prestaciones Sociales:

Dineros adicionales al salario que la entidad debe reconocer a los funcionarios vinculados mediante contrato de trabajo por sus servicios prestados, así:

- ✓ Cesantías: se liquida un salario mensual por cada año de trabajo o proporcional a la fracción de año trabajado.
- ✓ Intereses a las cesantías: se reconocen a una tasa del 12% anual. Deben pagarse a los funcionarios en el mes de enero de la siguiente vigencia.
- ✓ Vacaciones consolidadas: corresponden a 15 días hábiles de descanso remunerado por cada año de trabajo y proporcional por tiempo inferior a éste.
- ✓ Prima de Vacaciones: de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de trabajo es un reconocimiento que hace la entidad a los trabajadores que han cumplido un año o más prestando sus servicios de manera ininterrumpida y se concede en el momento de disfrutar las vacaciones.

Corresponde a 15 días de sueldo básico y se liquida con base en el salario que el trabajador devengue o devengaba al momento de causarse el derecho a las vacaciones, independientemente de la época de su disfrute. No se reconoce cuando las vacaciones son compensadas en dinero.

- ✓ Prima de Navidad: es un reconocimiento que hace la Entidad a los trabajadores por estar vinculados a ella prestando sus servicios de manera ininterrumpida por un año o más.



Corresponde a un (1) mes del sueldo básico que esté devengando el empleado al momento de hacerse la liquidación por año laborado y se paga en el mes de diciembre.

4. Prima de antigüedad y Prima de Productividad:

El comportamiento de estas obligaciones durante el año 2024, se indica a continuación:

PRIMAS DE PRODUCTIVIDAD Y ANTIGÜEDAD	Corto Plazo	Largo Plazo			
	2024	2025	2026	2027	2028
Saldo a Enero 1 de 2024	45.523	00	00	00	00
Prima Productividad	38.907				
Dineros Privados	38.907				
Prima de Antigüedad - Quinquenios	6.617	00	00	00	00
Dineros Públicos	6.617				
Dineros Privados	00				
Recuperación de Provisiones 2024	-4.819	00	00	00	00
Prima de Antigüedad - Quinquenios	-4.819	00	00	00	00
Dineros Públicos por terminación contratos trabajo	-4.819		00		
Dineros Privados	00				
Provisión 2024	53.956	8.602	7.459	27.085	14.736
Prima Productividad	38.907				
Dineros Privados	38.907				
Prima de Antigüedad - Quinquenios	15.050	8.602	7.459	27.085	14.736
Dineros Públicos	13.800	8.602	7.459	27.085	14.111
Dineros Privados	1.250	00	00	00	625
Pagos en 2024	-49.785	00	00	00	00
Prima Productividad	-35.499	00	00	00	00
Dineros Privados	-35.499	00	00	00	00
Prima de Antigüedad - Quinquenios	-14.286				
Dineros Públicos	-13.037	00	00	00	00
Dineros Privados	-1.250	00	00	00	00
Reclasificación provisión corto y largo plazo	-197	00	00	00	00
Dineros Públicos	-197	00	00	00	00
Dineros Privados	00	00	00	00	00
Saldo a diciembre 31 de 2024	44.680	8.602	7.459	27.085	14.736
Dineros públicos	2.365	8.602	7.459	27.085	14.111
Dineros privados	42.314	00	00	00	625

- Prima de antigüedad: corresponde a la Bonificación de estabilidad, que es un reconocimiento que se hace a los empleados por su permanencia en la Entidad, la cual se liquida con base en el sueldo básico vigente al momento de cumplir años de servicios así:



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

**Movilizamos voluntades,
para servirte**

- ✓ Los funcionarios que cumplan 5 años recibirán el valor correspondiente a un 25% de su salario básico.
- ✓ Los funcionarios que cumplan 10 años recibirán el valor correspondiente a un 50% de su salario básico.
- ✓ Los funcionarios que cumplan 15 años recibirán el valor correspondiente a un 75% de su salario básico.
- ✓ Los funcionarios que cumplan desde 20 años en adelante, y por cada quinquenio, recibirán el 100% de su salario básico.

Esta prima se reconoció por el valor presente de dicha obligación a una tasa proyectada de crecimiento del salario del 5%. La parte corriente corresponde a la porción del pasivo que se espera desembolsar en un período inferior a 12 meses.

- Prima de productividad: es una bonificación establecida para la Presidencia Ejecutiva, la cual se liquida anualmente con base en el resultado ponderado de los indicadores del Balanced Scorecard, seleccionados y aprobados por la Junta Directiva, la cual se provisiona y se paga al siguiente año.

La prima de productividad por ser de corto plazo se reconoce al costo.

Al cierre de la vigencia no había evidencia alguna de situaciones que ameriten provisionar una contingencia.

NOTA 13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES:

Corresponde a los ingresos por servicios que aún no han sido prestados por la Entidad, de acuerdo con el grado de realización o de ejecución del servicio, de forma tal que el ingreso se reconoce en el estado de resultados sólo cuando el mismo ha sido prestado.

El detalle a diciembre 31 es el siguiente:

		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De origen públicos			
De Clientes	1	51.817	25.750
		51.817	25.750
De origen privado			
De Clientes	1	14.528	385
Convenios de Cooperación	2	2.176.234	765.388
Ingresos recibidos para terceros	3	798.943	235.386
		2.989.705	1.001.159
TOTAL		3.041.523	1.026.909

Notas:

1. Los anticipos de Clientes más relevantes son:

- ✓ \$4.217 para la prestación de los servicios registrales.



- ✓ \$17.779, para servicios de conciliación. El Centro de Arbitraje y Conciliación recibe los dineros requeridos para adelantar los respectivos trámites, que comprenden los honorarios de los Conciliadores, además de los valores para pagar costos y gastos del proceso, de acuerdo con las tarifas definidas para estos fines.

2. Convenios de cooperación:

La CCMPC, en cumplimiento de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica con entidades públicas y privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación y el desarrollo regional.

En la vigencia 2024 se gestionaron convenios por \$8.446.850 y se ejecutaron recursos por valor de \$6.270.616 correspondientes a convenios de vigencias anteriores y de la vigencia actual.

3. Valores recibidos para terceros:

- Impuesto de Registro:

Corresponde al valor recaudado mensualmente por la CCMPC, en virtud de la delegación efectuada por el Ministerio de Hacienda, a través del Decreto 650 del 3 de abril de 1996, el cual debe ser cancelado dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes siguiente al Departamento de Caldas. Los saldos por pagar corresponden al recaudo de diciembre 2024 y se cancelaron a la Gobernación el 15 de enero de 2025.

NOTA 14. PATRIMONIO:

La CCMPC es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, creada por término indefinido, mediante Decreto 145 del 14 de febrero de 1913.

CONCEPTO		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De origen público			
Fondo Social	1	11.097.660	9.689.237
Resultado del ejercicio	2	1.033.977	1.408.423
Ganancias acumuladas	3	197.748	197.748
		12.329.384	11.295.408
De origen privado			
Fondo Social	1	5.368.628	4.957.745
Resultado del ejercicio	2	474.657	410.883
Ganancias acumuladas	3	5.312.537	5.312.537
		11.155.821	10.681.164
Total		23.485.205	21.976.572



Notas:

1. Fondo social:

Está conformado por el aporte para su creación y la capitalización de los excedentes obtenidos en cada ejercicio, aprobado por la Junta Directiva. El siguiente es el movimiento de éste:

Fondo social	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De origen público		
Saldo inicial	9.689.237	8.280.813
Mas: Traslados de excedentes	1.408.423	1.408.423
Saldo final	11.097.660	9.689.237
De origen privados		
Saldo inicial	4.957.745	4.546.862
Mas: Traslados de excedente	410.883	410.883
Saldo final	5.368.628	4.957.745
Total	16.466.288	14.646.981

El 4 de marzo de 2024, la Junta Directiva de la CCMPC y según consta en el Acta 21, aprobó los Estados Financieros de la vigencia 2023 y autorizó el traslado del resultado del ejercicio de dicha vigencia al Fondo social, el cual se realizó en 31 de marzo de 2024.

La Junta directiva de la CCMPC, en la sesión del 16 de diciembre en el acta 33 aprobó las siguientes propuestas de inversión que se realizaron con los excedentes acumulados en el fondo social a 31 de diciembre de 2024.

PLAN DE INVERSIÓN MEGA E INFRAESTRUCTURA CCMPC		
PROPUESTAS	PÚBLICOS	PRIVADOS
ACTUALIZACIÓN ASCENSOR EDIFICIO PPAL 2025		\$190
DISEÑO EDIFICIO PPAL 2025		\$93
REMODELACIÓN EDIFICIO PPAL PLAZO 2 AÑOS		\$2.000
BOLSA DE INVERSIÓN PROYECTOS MEGA Y JUNTA D. CCMPC 2025	\$696	
DISEÑO EDIFICIO RIOSUCIO 2025	\$13	
REMODELACIÓN EDIFICIO PPAL PLAZO 2 AÑOS	\$2.000	
REMODELACIÓN EDIFICIO RIOSUCIO 2025	\$500	
TOTAL PROPUESTA INVERSIÓN	\$3.209	\$2.283



2. Resultado del ejercicio:

RESULTADO DEL EJERCICIO

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
INGRESOS	17.630.182	16.346.927
Ingresos Operacionales	15.277.495	13.621.040
Ingresos Operacionales públicos	14.253.632	12.640.961
Ingresos Operacionales privados	1.023.863	980.079
Otros Ingresos	2.352.687	2.725.887
Otros Ingresos Públicos	1.745.296	2.149.900
Otros Ingresos Privados	607.391	575.986
EGRESOS	16.121.548	14.527.620
Gastos operacionales de administración	16.024.156	14.466.544
Gastos operacionales de admon públicos	14.964.511	13.382.020
Gastos operacionales de admon privados	1.059.645	1.084.524
Otros Egresos	97.392	61.076
Otros Gastos públicos	440	418
Otros Gastos privados	96.952	60.658
RESULTADO OPERACIONAL	-746.662	-845.504
Resultado operacional público	-710.880	-741.059
Resultado operacional privado	-35.782	-104.445
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	1.508.634	1.819.306
Resultado neto del ejercicio público	1.033.977	1.408.423
Resultado neto del ejercicio privado	474.657	410.883



En 2024 se generó un déficit operacional de -\$746.662, lo cual, comparado con 2023, representa una variación absoluta de 98.846. Este déficit, lejos de ser una señal negativa, refleja una decisión estratégica de la CCMPC de invertir significativamente en iniciativas y programas que están en línea con nuestra misión de fortalecer el tejido empresarial de la región.

Igualmente, al Plan de acción inicialmente aprobado para la citada vigencia, se le incorporaron nuevas acciones con su correspondiente presupuesto, para cumplir con las disposiciones incorporadas en la Adenda suscrita con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con los pilares incluidos en el Plan Anual de Trabajo de la Superintendencia de Sociedades y las solicitudes de la Junta Directiva de la Entidad que inició su período en 2024. Estas inversiones, aunque impactan en el corto plazo los resultados operacionales, aportarán beneficios sustanciales y sostenibles para la comunidad empresarial y para la región, en el mediano y largo plazo.

Igualmente, es importante destacar que la CCMPC, para la citada vigencia, realizó alianzas a través de convenios de cooperación técnica con entidades públicas y privadas, con el propósito de traer recursos al territorio para ampliar la cobertura en la atención a nuestros empresarios, generar mayores impactos y contribuir con el mejoramiento de la competitividad de la región. De esta manera se logró llegar a más empresarios con programas de fortalecimiento, crecimiento, alistamiento financiero, transformación digital, sostenibilidad ambiental, formalización y acceso a nuevos mercados.

En la vigencia 2024 se gestionaron convenios por \$8.446.450 en los cuales la CCMPC debió aportar las respectivas contrapartidas con cargo al presupuesto de egresos.

El Resultado Neto del ejercicio fue de \$1.508.634, mostrando una disminución del -17,08% en relación con 2023. Este resultado debe interpretarse en el contexto de nuestras inversiones estratégicas y la gestión enfocada en generar un impacto positivo y duradero en el ecosistema empresarial y comercial de la región.

Es de destacar el resultado de los ingresos operacionales de 2024 que presentaron un crecimiento del 12,16% en relación con 2023, evidenciando la confianza y el respaldo continuo de la comunidad empresarial en nuestras actividades y servicios.

Detalle del resultado del Margen operacional y del Margen neto del año 2024:

	2024	2023
MARGEN OPERACIONAL	-4,89%	-6,21%
<u>Resultado Operacional</u>	<u>-746.662</u>	<u>-845.504</u>
Ventas netas	15.277.495	13.621.040
MARGEN NETO	9,87%	13,36%
<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>1.508.634</u>	<u>1.819.306</u>
Ventas netas	15.277.495	13.621.040

Se observa un margen neto para 2024 del 9,86% y para 2023 del 13,36%

3. Ganancias acumuladas:

El saldo inicial de las ganancias acumuladas resulta de los ajustes por adopción por primera vez de la NIIF para Pymes, y el único decrecimiento que ha tenido se deriva del traslado del superávit de capital, por dada de baja de bienes donados por deterioro de estos.



NOTA 15: INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de los ingresos netos de actividades ordinarias y otros ingresos:

		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ingresos netos de actividades ordinarias		15.277.495	13.621.040
De los Registros Públicos	1	13.655.853	12.100.968
Otros Ingresos de actividades ordinarias públicas	2	597.779	539.994
De Ingresos operacionales privados	3	1.023.863	980.079
Otros Ingresos		2.352.687	2.725.887
Otros ingresos públicos	4	1.745.296	2.149.900
Otros ingresos privados	4	607.391	575.986
TOTAL		17.630.182	16.346.927

Notas:

1. De los registros públicos:

Proviene del ejercicio de las funciones registrales delegadas por el Gobierno Nacional a las Cámaras de Comercio, para llevar los registros Mercantil, de Proponentes, de Entidades sin Ánimo de Lucro y Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranzas, actualmente incorporadas e integradas en el Registro Único Empresarial y Social - RUES.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1607 de 2012 en su artículo 182, la naturaleza de las tarifas de los registros públicos es la de tasa, generadas por la función pública registral a cargo de quien solicita el registro previsto como obligatorio por la ley, y de carácter contributivo por cuanto tiene por objeto financiar solidariamente, además del registro individual solicitado, todas las demás funciones de interés general atribuidas por la ley y los decretos expedidos por el Gobierno Nacional con fundamento en el numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio.

Los ingresos provenientes de las funciones registrales, junto con los bienes adquiridos con el producto de su recaudo, se destinan a la operación y administración de tales registros y al cumplimiento de las demás funciones atribuidas por la ley y los decretos expedidos por el Gobierno Nacional con fundamento en el numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio.

Las tarifas de estos servicios son fijadas por el Gobierno Nacional y son ajustadas y calculadas con base en la UVB (Unidad de valor básico).

Su composición es como se indica a continuación:



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

**Movilizamos voluntades,
para servirte**

De los Registros Públicos	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Registro Mercantil	12.105.357	10.766.031
Registro de Proponentes	728.606	601.275
Registro de Esales	819.622	731.421
Registro Entidades Operadoras		
Libranza	2.267	2.240
Total	13.655.853	12.100.968

Estos ingresos constituyen el 89,39% y el 88,84% del total de los Ingresos de actividades ordinarias de la Entidad por los años 2024 y 2023 respectivamente. Comparados con la vigencia 2023, presentan un crecimiento del 12,85%, que en valor absoluto equivale a \$1.554.885.

Los ingresos de los Registros Públicos tienen la siguiente participación sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la Entidad para los años 2024 y 2023, así:

- ✓ Registro Mercantil: el 79,24% para 2024 y el 79,04% para 2023
- ✓ Registro de Proponentes: el 4,77% para 2024 y el 4,41% para 2023
- ✓ Registro Entidades sin ánimo de lucro: el 5,36% para 2024 y el 5,37% para 2023
- ✓ Runeol: el 0,01% para 2024 y 0.02 para el 2023

2. Otros Ingresos de actividades ordinarias públicas:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Capacitaciones y Consultorías	333.664	293.724
Ferias y eventos	00	00
Conciliaciones y Arbitramentos	163.529	151.277
Información empresarial	60.161	55.305
Depósito de Estados Financieros	00	00
Subvenciones	00	00
Venta de hojas foliadas y rubricadas	7.478	7.525
Compensación Uso de Personal	00	3.800
Arrendamientos	32.947	28.362
Total	597.779	539.994

Estos ingresos representan el 3,91% y el 3,96% del total de los ingresos de actividades ordinarias de 2024 y 2023 respectivamente.

Registran un decrecimiento con respecto a 2023, en valor absoluto de \$57.785, equivalente al 10,70%



3. De Ingresos operacionales privados

Representan el 6,70% y el 7,20% del total de los Ingresos de Actividades Ordinarias de 2024 y 2023 respectivamente. Presentan una variación absoluta en relación con 2023 de \$43.784, equivalente al 4,47%

Su composición es la siguiente:

		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ingresos netos de actividades ordinarias privadas			
Afiliaciones	1	304.393	282.277
Arrendamientos	2	278.920	261.238
Compensación uso de áreas	3	440.549	436.564
TOTAL		1.023.863	980.079

Notas:

1. Afiliaciones:

Comprende las cuotas anuales de afiliación, las cuales son fijadas por la Junta Directiva de la CCMPC y a las comisiones generadas a través de convenios con afiliados.

Esta cuota la pagan los comerciantes que quieran ser afiliados de la CCMPC, cuando así lo soliciten, previa verificación del cumplimiento de sus deberes de comerciante, de acuerdo con lo establecido en la ley y en los estatutos de la entidad.

Comparativamente con el año 2023, presentan un crecimiento del 7,84% equivalentes a \$22.117. Estos ingresos representan el 1,99% y el 2,07% de los ingresos de actividades ordinarias de la Entidad, de los años 2024 y 2023 respectivamente.

2. Arrendamientos:

Ingresos provenientes del arrendamiento de salones, locales y parqueaderos de la sede Manizales.

Estos ingresos participan en el total de los Ingresos de actividades ordinarias de la entidad, en el 1,83% y el 1,92% para los años 2024 y 2023 respectivamente.

Comparados con el 2023 presentan un crecimiento del 6,77%, que en valor absoluto equivale a \$17.683, gracias a la reactivación económica.

3. Compensación por uso de áreas:

Dinero que le transfiere públicos a privados por el uso de la sede de Manizales, que fue adquirida con dineros privados

Dando aplicación a la conexidad contable, se realizó una medición de las áreas del edificio sede Manizales, estableciéndose para el 2024, que el 65,38% lo ocupa la CCMPC en la prestación de



las funciones delegadas por el estado y el 34,62% en otras actividades.

Este valor se calcula tomando como base el avalúo del edificio y la proporción de las áreas ocupadas.

Dichos ingresos representan el 2,88% y el 3,21% de los ingresos de actividades ordinarias de la Entidad, para los años 2024 y 2023 respectivamente.

4. Otros Ingresos públicos y privados:

El siguiente es el detalle de los Otros Ingresos:

OTROS INGRESOS		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De origen público			
Financieros	1	1.694.211	1.893.024
Recuperaciones	2	47.786	244.302
Indemnizaciones	3	00	00
Diversos	4	3.299	12.574
		1.745.296	2.149.900
De origen privado			
Financieros	1	488.179	530.159
Recuperaciones	2	2.856	694
Ganancias por variación vlr razonable PI	3	116.354	43.299
Diversos	4	003	1.834
		607.391	575.986
TOTAL		2.352.687	2.725.887

Presentan un decrecimiento del 13,69% en relación con 2023, que en valor absoluto equivalen a \$373,199; su participación en el total ingresos de la Entidad es del 13,34% y el 16,68% para los años 2024 y 2023.

Notas:

1. Financieros:

Los Ingresos financieros son fuente secundaria de financiación. La participación de éstos sobre el total de "Otros Ingresos" es del 92,76% para 2024 y del 88,90% para 2023.

Presentan un disminución de \$198,813 equivalentes al 10,50% en relación con 2023.



31 de diciembre de 2024

31 de diciembre de 2023

De origen público

Intereses por efectivo y equivalentes al efectivo	1	267.888	375.951
Intereses por inversiones	1	1.241.675	1.431.402
Intereses por cuentas por cobrar		228	052
Dividendos	2	184.421	85.587
Diferencia en cambio		00	031
		1.694.211	1.893.024

De origen privado

Intereses por efectivo y equivalentes al efectivo	1	182.220	143.586
Intereses por inversiones	1	254.678	362.812
Intereses por cuentas por cobrar		166	040
Dividendos	2	51.114	23.721
		488.179	530.159

Total		2.182.390	2.423.183
--------------	--	------------------	------------------

Notas:**1.1 Intereses por efectivo, equivalente al efectivo e inversiones:**

Los rendimientos financieros generados por cuentas de ahorro se causan con base en la liquidación realizada por los bancos, reportada en los extractos.

Los intereses generados por Inversiones en CDTs, se reconocen con base en la tasa pactada con cada Entidad Financiera, registrando una cuenta por cobrar con cargo a resultados.

La variación del ingreso en intereses por inversiones en 2024 en comparación con 2023 obedece a la disminución de las tasas de interés dadas por las políticas monetarias actuales del Banco de la República de Colombia.

Los rendimientos financieros de las inversiones con dineros públicos fueron \$1.509.563 en 2024 y \$1.807.353 en 2023, presentando un decrecimiento de \$297.790 equivalente al 42.00%. Las inversiones con dineros privados rentaron \$436.899 en 2024 y \$506.398 en 2023, presentando un decrecimiento de \$69.500, equivalente al 2,90%

1.2 Dividendos:

En 2024 recibimos dividendos del Fondo de Garantías del Café S.A. por \$235.534, de los cuales \$184.421 corresponden a públicos y \$51.114 privados.

Estos dividendos fueron pagados en efectivo en el mes de Noviembre de 2024.

Por parte de Corferias no se han recibido dividendos debido a que la acción no mantiene su valor de mercado en la Bolsa de Valores de Colombia desde hace más de 3 años, pero tampoco presenta un deterioro. Ver Nota (7)



2. Recuperaciones e indemnizaciones:

Reintegro costos y gastos: Ingreso extraordinario originado en la recuperación de costos y gastos de diferentes indoles:

- ✓ Recuperación de provisión por quinquenios de funcionarios de los cuales se dio su retiro de la entidad por un valor de 4.818.
- ✓ Reintegro de incapacidades del personal por las EPS de los años 2023 y 2024

3. Ganancia por variación valor razonable en Propiedades de Inversión (Ver Nota 9)

NOTA 16 – GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION Y OTROS GASTOS:

Agrupar las cuentas que representan los cargos operativos y financieros en que incurre la entidad en el desarrollo del giro normal de sus actividades en un ejercicio económico determinado.

Los gastos se clasifican en operacionales de administración y otros gastos y se contabilizan como públicos o privados, en consideración a la destinación de estos.

Se registran los gastos como de origen público cuando en estos se establece la relación de conexidad con las funciones delegadas y asignadas.

Los gastos de origen público son los destinados al cumplimiento de las funciones atribuidas a las Cámaras de Comercio por la Ley o por el Gobierno nacional.

Se registran como de origen privado los gastos realizados para el desarrollo de las actividades privadas y gremiales de las Cámaras de Comercio y aquellas que generen ingresos privados.

En ningún caso podrán utilizarse los recursos provenientes de las funciones públicas para atender los compromisos privados y gremiales de la Cámara.

Las Cámaras de Comercio en ejercicio de sus atribuciones públicas y cuando hagan uso de los recursos provenientes de las mismas, deberán dar cumplimiento a los principios de transparencia, responsabilidad y economía.

Dando aplicación a la conexidad, se realizó una medición de las áreas del edificio sede Manizales, estableciéndose para el 2020 que el 65,38% lo ocupa la CCMPC en la prestación de las funciones delegadas por el estado y el 34,62% en otras actividades, porcentaje que se mantiene para la vigencia 2024.

En este mismo porcentaje ejecutamos con cargo a públicos la compensación sobre un valor estimado, tomando como base el avalúo técnico del inmueble y las áreas ocupadas.

- ✓ El consumo de energía y agua se contabilizó con base en el uso de las áreas.
- ✓ La totalidad de los gastos incurridos en el manejo del Programa de Afiliados se contabilizó con cargo a los recursos de origen privado.
- ✓ Para la ejecución de los gastos incurridos en la realización de las actividades establecidas en el Plan anual de trabajo con cargo a los recursos de origen público, se tuvo en cuenta que éstas estuvieran contempladas dentro de las funciones delegadas expresamente por la ley.



El siguiente es el detalle de los Gastos de administración:

		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De origen público			
Beneficios a empleados	1	7.634.997	6.861.148
Honorarios	2	2.575.679	2.179.220
Impuestos	3	247.045	200.280
Arrendamientos	4	522.470	436.378
Contribuciones y Afiliaciones	5	814.599	711.437
Seguros	6	59.544	59.807
Servicios	7	1.314.671	1.162.324
Gastos Legales		4.637	229
Mantenimiento y Reparaciones	8	142.221	111.605
Adecuaciones e Instalaciones	9	11.649	15.327
Gastos de Viaje	10	491.014	503.334
Depreciaciones		9.722	10.207
Amortizaciones		1.737	1.597
Diversos	11	1.134.526	1.128.798
Deterioro	12	00	332
		14.964.511	13.382.020
De origen privado			
Beneficios a empleados	1	186.446	191.858
Honorarios	2	44.780	71.747
Impuestos	3	100.787	96.758
Arrendamientos	4	14.181	7.806
Contribuciones y Afiliaciones	5	42.667	36.983
Seguros	6	23.430	19.705
Servicios	7	363.926	321.073
Gastos Legales		008	019
Mantenimiento y Reparaciones	8	86.606	131.284
Adecuaciones e Instalaciones	9	10.525	4.445
Gastos de Viaje	10	25.406	13.314
Depreciaciones		51.632	51.632
Amortizaciones		066	00
Diversos	11	109.275	101.324
Deterioro	12	-090	36.575
		1.059.645	1.084.524
TOTAL		16.024.156	14.466.544

Los gastos Operacionales de Administración de 2024 presentan un incremento en relación con 2023 del 10,77% que en valor absoluto equivale a \$1.557.612.

El aumento en los gastos operacionales de la CCMPC se debe a lo siguiente:

- ✓ **Inversión en Iniciativas y programas:** el incremento de los gastos operacionales se debe a la inversión en iniciativas y programas alineados con la misión de fortalecer el tejido empresarial de la región. Esto incluye actividades como capacitaciones, eventos de networking, desarrollo de programas



de fortalecimiento, crecimiento y apoyo empresarial, entre otros.

- ✓ **Impacto a Largo Plazo:** aunque estas inversiones generan un déficit en el corto plazo, se espera que tengan un impacto positivo y duradero en el ecosistema empresarial y comercial de la región, contribuyendo al desarrollo económico.
- ✓ **Crecimiento de Ingresos Operacionales:** crecieron un 12,85% en 2024 comparado con 2023. Esto demuestra la confianza y el respaldo de la comunidad empresarial en las actividades y servicios ofrecidos por la Cámara.
- ✓ **Estrategia de Inversión en recursos:** el aumento en los egresos está alineado con una estrategia de inversión en recursos que generan valor para la comunidad empresarial. Esto implica un enfoque proactivo para apoyar a los empresarios y comerciantes de la región en su fortalecimiento, crecimiento y consolidación.
- ✓ **Compromiso con el Desarrollo Económico Regional:** el déficit operacional debe ser visto como una inversión en el futuro económico de la región. La Cámara se compromete a usar sus recursos de manera responsable y efectiva para maximizar el impacto positivo en la comunidad empresarial y en la competitividad del territorio.

En resumen, el aumento del 10,77% en los gastos operacionales de administración en 2024, que equivale a \$1.557.612 en términos absolutos, refleja un compromiso estratégico de la CCMPC para invertir en el fortalecimiento y crecimiento sostenible del tejido empresarial de la región.

Notas:

1. Beneficios a empleados:

El siguiente es el detalle de los gastos causados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento interno de trabajo.

Beneficios a empleados		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De origen público			
Salario Integral		367.450	348.084
Sueldos y prestaciones sociales	1	5.653.140	5.053.973
Auxilios	2	33.158	23.158
Bonificaciones	3	61.327	69.692
Aportes patronales y parafiscales		1.479.928	1.314.213
Otros gastos laborales	4	39.994	52.027
		7.634.997	6.861.148
De origen privado			
Sueldos y prestaciones sociales	1	112.611	105.285
Auxilios	2	00	00
Bonificaciones	3	40.845	51.150
Aportes patronales y parafiscales		26.382	25.245
Otros gastos laborales	4	6.607	10.179
		186.446	191.858
Total		7.821.443	7.053.006



Notas Beneficios a empleados:

- Contempla salarios, prestaciones sociales y auxilios a los empleados: educativos y planes complementarios de salud.
- Registra el gasto por bonificaciones de antigüedad y la prima de productividad de la presidenta ejecutiva.
- Corresponde a dotación a los trabajadores, capacitaciones al personal y salud ocupacional.

En relación con 2023 presentan un incremento de \$768.436, equivalente al 10.90%.

Ver Nota 12 – Beneficios a empleados

2. Honorarios:

HONORARIOS

		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De origen público			
Revisoría Fiscal		109.200	97.440
Avalúos		00	00
Asesoría Jurídica	1	117.847	109.541
Consultoría y Asesoría Técnica	2	314.998	291.310
Servicios Profesionales	3	2.033.634	1.680.929
		2.575.679	2.179.220
De origen privado			
Avalúos		00	00
Consultoría y Asesoría Técnica	2	3.100	21.600
Servicios Profesionales	3	41.680	50.147
		44.780	71.747
Total		2.620.458	2.250.967

Notas sobre el rubro de honorarios:

- **Asesorías Jurídicas:** describe la inclusión de honorarios por servicios legales, destacando el trabajo de estudiantes de derecho en prácticas y abogados en áreas específicas.
- **Consultoría y Asesoría Técnica:** incluye los servicios de consultoría y asesoría empresarial contratados por las diferentes áreas de la CCMPC, detallando los programas y servicios específicos ofrecidos a empresarios y comerciantes, en marketing digital, asistencia técnica, transformación digital, entre otros.



- **Servicios Profesionales:** Incluye una variedad de servicios administrativos y técnicos proporcionados por profesionales en campos específicos como comunicaciones, diseño, psicología organizacional, ingeniería de sistemas, entre otros.

3. Impuestos:

Registra el valor de los gastos pagados por la Entidad originados en impuestos o tasas de carácter obligatorio a favor del estado y los gastos bancarios generados por el manejo de las cuentas corrientes y de ahorros y el servicio de pagos virtuales por la prestación de los servicios registrales.

Presenta un crecimiento del 27,51% en relación con 2023, que en valor absoluto corresponde a \$50,794.

Los más significativos son:

- Impuesto Predial de las sedes Manizales, Riosucio y Salamina: en 2024 se pagaron en total \$92,502 y en 2023 \$83.742.

La sede Manizales tiene el beneficio tributario del descuento del 20% del Impuesto, por haber sido declarada bien de interés cultural dentro del Plan de exaltación, para la iluminación del conjunto de inmuebles de arquitectura republicana localizados en el Centro Histórico de la Ciudad.

- Comisiones bancarias: Se ejecutaron \$107.213 en 2024 y \$98.555 en 2023.
- Gravamen a los movimientos financieros: se ejecutaron \$114.553 en 2024 y \$102.344 en 2023.

4. Arrendamientos:

Presentan un crecimiento en relación con 2023 de \$92.468 que equivale al 101.41%.

Los rubros más representativos son:

- ✓ Arrendamiento de Inmuebles:

La entidad tiene arrendadas oficinas para la operación de las sedes de Anserma y Aguadas, por un período de 1 año.

Arrendamiento Pac Anserma	\$24.000
Arrendamiento Pac Aguadas	\$12.884

Otros tipos de arrendamientos se describen a continuación:

- **Alquiler de mobiliario y equipos para eventos:** necesarios para el desarrollo de actividades y eventos de la CCMPC en diferentes barrios y municipios de la jurisdicción, como "Cámara en tu Barrio y en tu municipio", ruedas de negocios y de proveedores, formaciones, eventos de apertura y cierre de programas y ceremonias de entrega de medallas, entre otros.
- **Soporte Audiovisual y tecnológico:** se alquilaron video beams, pantallas y equipos de sonido para apoyar en la proyección y realización de diferentes programas de emprendimiento e innovación, así como para talleres y capacitaciones.



- **Infraestructura para capacitaciones y talleres:** se ha provisto a la CCMPC de mobiliario y estructuras como stands y escenarios para ferias empresariales y exposiciones, contribuyendo a la visibilidad y el acceso a recursos para los empresarios.
- **Servicios y plataformas digitales:** Inversiones en servicios de hosting, plataformas en la nube como Google Workspace y Amazon Web Services, y suscripciones a plataformas de transmisión como Streamyard, fundamentales para el funcionamiento y la expansión digital de la CCMPC.
- **Soporte logístico y de transporte:** Se incluyen servicios de transporte y logística para el manejo eficiente de los eventos y actividades, asegurando la operatividad y el éxito de las mismas.
- **Gestión de espacios para publicidad:** se alquilaron espacios en centros comerciales y otros lugares estratégicos para campañas publicitarias y promocionales, fortaleciendo la presencia y posicionamiento de los servicios y la marca CCMPC.

5. Contribuciones y afiliaciones:

En relación con 2023 presenta un incremento del 29,87%, equivalentes a \$108.846.

Los gastos más relevantes son:

- **Apoyo a la sostenibilidad y Gestión empresarial:** contribuciones y apoyos para programas que fortalecen la sostenibilidad empresarial y contrapartidas en proyectos de desarrollo. Incluye también los aportes a convenios para la operación los servicios tecnológicos que se brindan desde Confecámaras, el programa de Gestión documental y la implementación de prácticas empresariales en áreas específicas.
- **Infraestructura Tecnológica y servicios en la Nube:** aportes equivalentes a servicios de almacenamiento en la nube para el Registro Único Empresarial y Social - RUES y apoyo al desplazamiento de prácticas empresariales en áreas como afiliados, clúster y productividad, y fortalecimiento empresarial.
- **Apoyo en eventos, capacitaciones y prácticas empresariales:** inversión en elementos de apoyo y gastos de desplazamiento para prácticas empresariales que facilitan la realización de eventos de networking, capacitaciones y actividades de fomento empresarial, incluyendo la participación en eventos nacionales realizados por otras cámaras de comercio.
- **Servicios de comunicaciones y transmisión de datos:** provisión de servicios de cable y parabólica para áreas clave de la entidad, asegurando una comunicación efectiva con nuestros usuarios y la transmisión de eventos y capacitaciones.
- **Desarrollo del emprendimiento y la cooperación:** aporte en proyectos que promueven el emprendimiento y la cooperación empresarial, la promoción de entornos laborales seguros y la participación en ferias y macrorruedas internacionales.
- **Apoyo a la operación y administración:** servicios fundamentales para el funcionamiento diario de la CCMPC como Internet, hosting, conectividad, entre otros.



6. Seguros:

Registra el valor de los gastos pagados o causados por la entidad por concepto de seguros de diversas modalidades. La CCMPC cuenta con un programa anual de seguros que contiene las pólizas que describimos a continuación:

- Póliza todo riesgo daños materiales: Protege las sedes de la entidad y sus contenidos por pérdida o daño material, por cualquier causa.
- Póliza de manejo global comercial: esta póliza protege a la entidad de hurto calificado, falsificación, estafa, abuso de confianza por parte de los empleados al servicio de la CCMPC.
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual: Cubre los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que sufra la CCMPC como motivo de la responsabilidad civil en que incurra de acuerdo con la ley, causados dentro del giro normal de sus actividades.
- Póliza de responsabilidad civil para directores y administradores: protege a los administradores y directores y a la Entidad frente a posibles reclamos derivados de decisiones tomadas en ejercicio de sus funciones.
- Póliza de responsabilidad civil por errores u omisiones: Ampara posibles errores derivados de la prestación de los servicios registrales.
- Transporte de valores: cubre los dineros, cheques, vouchers de tarjetas de crédito y débito, y en general de todo tipo de títulos valores que sean transportados por personal de la Entidad.
- Póliza todo riesgo vehículo y Soat: cubre a la entidad por daños de bienes a terceros, lesiones o muerte a personas, pérdida parcial o total del vehículo.

7. Servicios:

Se ejecutaron por este grupo en 2024 \$1.678.596 y en 2023 \$1.483.397, presentando un crecimiento del 13,16%. En este grupo se incluyen servicios para el funcionamiento de la entidad y para la ejecución de las actividades de plan de acción.

		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De origen público			
Aseo y Vigilancia		52.494	44.968
Temporales	1	590.341	438.787
Procesamiento electrónico de datos	2	197.408	190.809
Servicios Públicos		116.070	100.911
Correo, portes		17.932	16.555
Transportes, fletes, acarreos		12.130	29.461
Publicidad y propaganda	3	150.630	155.346
Servicios Litográficos	4	102.556	112.942
Señalización		00	2.404
Encuadernación, fotocopias, laminados		00	109
Telemercadeo		6.917	10.974
Servicios de caligrafía		00	00
Fotografías		200	2.190
Recarga de Tóner		00	00
Derecho Uso de Softwares	5	67.994	56.869
		1.314.671	1.162.324
De origen privado			
Aseo y Vigilancia		255.010	222.458
Temporales	1	65.028	54.089
Procesamiento electrónico de datos	2	8.515	7.365



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

Movilizamos voluntades, para servirte

Servicios Públicos		24.686	20.282
Correo, portes		2.114	4.855
Transportes, fletes, acarreos		700	229
Publicidad y propaganda	3	1.378	4.589
Servicios Litográficos	4	5.712	7.098
Señalización		00	00
Encuadernación, fotocopias, laminados		00	00
Telemercadeo		00	00
Servicios de caligrafía		00	00
Derecho Uso de Softwares	5	783	108
		363.926	321.073
Total		1.678.596	1.483.397

Notas servicios:

1. Temporales

Este rubro incluye gastos de operación y de ejecución de actividades de Plan de Acción y presentó un crecimiento en relación con 2023 del 32,97%, equivalente a \$162,493. Se resaltan, entre otros, los siguientes:

- Servicio de corresponsalía para la expedición de certificados y renovación de matrícula mercantil en los municipios de la jurisdicción.
- Apoyo al área contable y logística de un contratista tiempo completo, otros servicios locativos contratados con C.I Integral de servicios.
- Servicio de custodia, digitalización y eliminación de archivos

2. Publicidad y propaganda

Este rubro presenta un decrecimiento en relación con 2023 del 4,96%, que en valor absoluto equivale a \$7,927. Las actividades más relevantes se indican a continuación:

Pautas publicitarias para promocionar la convocatoria a los siguientes programas:

- Vinculación publicitaria de la CCMPC en eventos estratégicos de ciudad y de región que permiten la visibilidad de la marca y la promoción de los servicios de la Entidad.
- Perifoneo para eventos de Cámara en Tu barrio y tu municipio
- Portales web periodísticos para promocionar la temporada de renovación 2024.
- Contratación de cuñas radiales para promocionar la temporada de renovación 2024

3. Servicios litográficos:

La ejecución para el año 2024 decreció en relación con 2023 en \$11.771. En estos gastos se incluyen el servicio de impresión de afiches, volantes, adhesivos, tarjetones, certificaciones, tarjetas de presentación, carnets institucionales y demás piezas necesarias para la difusión, promoción y ejecución de las actividades del plan de acción.

4. Derechos de uso de Software

Presenta un decrecimiento en relación con 2023 por valor de \$11,800. Los más relevantes



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

corresponden a:

- Créditos de CloudEvents.com.co.
- Renovación de licencias de Adobe Illustrator
- Suscripción a Zoom - Tecnología para el sector social, requerida previamente a la renovación de las salas.
- Renovación del servicio de analítica de datos BI - Zoho Analytics, utilizado para la consulta y análisis de datos.
- Renovación de la licencia en la plataforma Lumosity
- Renovación por dos años del dominio Neurocity.org para los servicios del Laboratorio de Creatividad e Innovación.
- Renovación del plugin de copias de seguridad para sitios web en WordPress, utilizado para mantener la seguridad de los datos.
- Renovación de la licencia AnyDesk Performance por un año, herramienta utilizada para brindar soporte técnico remoto.
- Renovación del dominio Neurocity.co por dos años para el funcionamiento de la página web.
- Renovación de servicios de Zoho Campaigns, plataforma utilizada para el envío masivo de correos electrónicos y que trabaja en conjunto con el sistema CRM.
- Renovación de licencias de Adobe Premiere Pro para el área de comunicación.

8. Mantenimiento y reparaciones:

Este rubro asciende a la suma de \$228.826 en 2024 y comparativamente con el 2023, presenta un decrecimiento del 6,60% que en valor absoluto equivale a \$14.063.

- Mantenimiento Inmuebles: se efectuó mantenimiento de la sede Manizales, adecuación de la entrada principal, como también de los puntos de atención PAC, de Salamina, Aguadas, Anserma y Riosucio.
- Mantenimiento maquinaria y equipo: planta eléctrica, planta hidráulica y ascensor de la sede Manizales y aires acondicionados de las sedes de Manizales y Riosucio.
- Mantenimiento equipo de computación y comunicación: se realizó el mantenimiento periódico, preventivo y correctivo de los siguientes equipos: digiturno de la Unidad de Registro, firewall, planta telefónica, Smartboard y UPS de Manizales y Pacs.

9. Adecuaciones e instalaciones:

El monto total de este rubro es de \$22,175 el cual, en relación con 2023 presenta un incremento del 112.80%. Estos gastos comprenden las adecuaciones de puestos de trabajo e instalaciones eléctricas, cableado estructurado, surgidas durante el transcurso normal del periodo.

10. Gastos de viaje:

Este rubro cerró 2024 con un monto de \$516.420, el cual, en relación con 2023 tuvo un decrecimiento del 0,04%.

A continuación, se muestra el detalle de los gastos de viaje los cuales van en relación con el desarrollo



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

**Movilizamos voluntades,
para servirte**

de las actividades establecidas para cada plan de acción enmarcadas en 2024.

Gastos de Viaje

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De origen público		
Alojamiento y manutención	222.630	236.683
Pasajes aéreos	162.013	156.187
Pasajes terrestres	75.712	92.595
Peajes	8.304	5.400
Combustibles	20.535	10.771
Parqueaderos	1.819	1.698
Otros gastos de viaje	00	00
	491.014	503.334
De origen privado		
Alojamiento y manutención	11.496	3.954
Pasajes aéreos	5.495	4.538
Pasajes terrestres	7.909	4.038
Peajes	100	307
Combustibles	406	478
Parqueaderos	00	00
Otros gastos de viaje	00	00
	25.406	13.314
Total	516.420	516.648

Notas sobre el rubro de gastos de viaje:

Se detallan a continuación los principales los principales gastos:

- ✓ Visitas de seguimiento a empresarios de Manizales y municipios, participantes en los diferentes programas de fortalecimiento que realiza la Entidad.
- ✓ Visitas a empresarios de Manizales y municipios para promocionar los servicios registrales y de fortalecimiento empresarial de la CCMPC.
- ✓ Participación, tanto de funcionarios como de empresarios, en ferias, eventos de formación, congresos, talleres, encuentros y exposiciones realizados en diferentes municipios, ciudades y países.
- ✓ Gastos de viaje del personal de la CCMPC para apoyar temporada de renovación o los diferentes programas que se realizan en los municipios de la jurisdicción.
- ✓ Gastos de viaje del personal que debe desplazarse para reemplazar vacaciones de los promotores de los PAC .



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

**Movilizamos voluntades,
para servirte**

- ✓ Gastos Hospedaje, alimentación y lavandería para estudiantes de prácticas formativas en los municipios sede de los PAC.

11. Diversos:

Al cierre de la vigencia 2024, este grupo de cuentas presenta un crecimiento de \$13,680 comparado con el 2023, equivalente al 8,35%

DIVERSOS	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De origen público		
Comisiones	2.746	2.302
Libros, suscripciones, periódicos	20.800	11.093
Relaciones Públicas	00	121
Elementos de aseo y cafetería	92.736	97.048
Útiles, papelería, activos devolutivos	90.207	104.002
Combustible, lubricantes	146	1.937
Taxis y buses	14.510	18.181
Estampillas	77.896	24.208
Casinos y Restaurantes	265.097	307.623
Parqueaderos	056	185
Elementos e insumos para programas 1	98.391	91.485
Compensación uso de áreas 2	440.549	436.564
Compra dominios, licencias	24.659	29.045
Otros	6.734	5.004
Deterioro	00	332
	1.134.526	1.129.130
De origen privado		
Relaciones Públicas	00	3.881
Elementos de aseo y cafetería	509	208
Útiles, papelería, activos devolutivos	15.591	11.960
Combustible, lubricantes	060	375
Taxis y buses	4.911	2.983
Casinos y Restaurantes	39.867	28.591
Parqueaderos	00	00
Elementos e insumos para programas 1	41.371	37.211
Compra dominios, licencias	109	447
Compensación uso de personal	00	3.800
Otros	6.858	11.868
Deterioro	-090	36.575
	109.186	137.899
	1.243.712	1.267.029

Notas gastos Diversos:

1. Elementos e insumos para programas:

Sede principal Manizales: Cr. 23 N° 26-60
Trámites registrales: (606) 896 2121



Conmutador: (606) 884 1840
Aguadas: ext. 230 **Riosucio:** ext. 233
Anserma: ext. 231 **Salamina:** ext. 232

Servicio al cliente: (606) 884 1840 ext. 181
servicioalcliente@ccm.org.co
📞 302 554 8484



Los gastos más relevantes y con mayor variación en comparación al año 2023 son los siguientes:

- Taxis y buses dentro de la ciudad de Manizales para la asistencia a eventos y actividades realizadas por la CCMPC.
- Licencia de Trello para gestión de tareas en equipo.
- Elementos e insumos para programas
- Compra dominios web y de correos para la CCMPC.
- Papelería semestral de la entidad y los Pac's.
- Elementos de aseo y cafetería para la entidad y los Pac's.
- Compra de equipos de cómputo y de oficina.

2. Compensación uso de áreas:

- Dinero que le transfiere públicos a privados por el uso de la Sede de Manizales, que fue adquirida con dineros privados.

OTROS GASTOS:

En relación con el 2024 presentan un crecimiento de \$36.338.

El siguiente es el detalle de este grupo:

OTROS GASTOS		
CONCEPTO	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De origen público		
Gastos Extraordinarios	00	00
Gastos Diversos	440	418
	440	418
De origen privado		
Gastos Extraordinarios	4.512	3.751
Gastos Diversos 1	92.440	56.907
	96.952	60.658
Total	97.392	61.076

Nota otros gastos:

- ✓ Gastos extraordinarios realizados con dineros privados:
 - Impuestos asumidos
- ✓ Gastos diversos realizados con dineros públicos:
 - Ajustes al peso por pago de facturas de proveedores y clientes
- ✓ Gastos diversos realizados con dineros privados:
 - Donaciones. Las más relevantes son:



- Donación a la Corporación Cívica de Caldas
- Donación al Festival Internacional de teatro de Manizales

NOTA 17 – CAMBIOS EN EL PATRIMONIO:

En la vigencia 2024 el Patrimonio presentó las siguientes variaciones:

- Incremento del Fondo social por valor de \$1.819.306 por el traslado a éste del resultado del ejercicio 2023
- El resultado del ejercicio 2024 fue de \$1.508.634.

NOTA 18 – FLUJOS DE EFECTIVO:

Este estado proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo del período sobre el que se informa, mostrando por separado las actividades de operación, inversión y financiación.

Se observa un incremento en el efectivo disponible al cierre de 2024 comparado con el 2023, por valor de \$4.692.870, equivalente al 101.33%.

Durante la vigencia 2024 se generaron flujos de efectivo por actividades de operación por valor de \$1.451.424, los cuales, comparados con el 2023 que fueron de \$1.946.020, presentan un decrecimiento del 25,42%.

La cantidad de efectivo generado por las actividades de operación, incluyendo el efecto que tiene sobre la liquidez los cambios en las cuentas de capital de trabajo, tuvo un decrecimiento en relación con 2023 por valor de \$3.618.641, equivalente al 326.61%.

Se resalta la capacidad de la Entidad para financiar con recursos propios la operación y generar rendimientos financieros, sin recurrir en actividades de financiación.

El efectivo generado en 2024 en actividades de Inversión fue de \$2.182.390, presentando un decremento en relación con 2023 de \$240.793, como consecuencia del aumento de las tasas de captación.

Ver notas 7 y 15.

NOTA 19 -TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

De acuerdo con las NIIF una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la Cámara, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa o se considera personal clave de la gerencia de la Entidad.

Las partes relacionadas de la CCMPC son el personal clave de la gerencia, consideradas como aquellas personas que tiene autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades directa o indirectamente.

Las transacciones de partes relacionadas se realizaron en condiciones de independencia mutua y las condiciones del mercado. La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo. Se consideran personal clave de la Gerencia los Directores de Unidad.

El siguiente es el detalle de los beneficios a corto plazo recibidos por el personal clave de la Entidad



PARTES RELACIONADAS					
	Sueldo - Salario Integral	Prestaciones Sociales	Prima Antigüedad, Prima de Productividad y Bonificaciones	Auxilios medicina prepagada	Beneficios no monetarios
	Pagado	Causadas	Causada	Pagada	
Presidenta Ejecutiva	367.450	31.662	38.907		Vehículo
Director Unidad Administrativa y Financiera	110.518	49.860	2.573		
Directora Unidad de Innovación y Desarrollo Regional	109.840	40.843	2.434		
Directora Unidad de desarrollo empresarial	108.548	49.043	1.868		
Directora Unidad de Registro y Asuntos Jurídicos	109.194	49.049	2.441		
	805.551	220.456	48.223	00	
Miembros Junta Directiva - Prestan sus servicios ad honorem					

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De origen público		
Salarios	805.551	751.979
Otros beneficios de personal	268.679	266.911
	1.074.230	1.018.890

La Presidenta Ejecutiva tiene como beneficio no monetario, el derecho al uso del vehículo de la Entidad. Ver Nota 8.

Los Miembros de Junta Directiva de la Entidad ejercen su cargo ad honorem.

NOTA 20 – HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO

El año 2024 estuvo marcado por desafíos económicos y políticos significativos, que tuvieron un impacto directo en las operaciones y la salud financiera de la CCMPC. Los principales hechos relevantes que influyeron en el período fueron:

- ✓ **Creación de Empresas y Desempeño de Cámaras de Comercio En 2024:** Se registraron en Colombia 297.475 nuevas empresas, lo que representa una disminución del 2,8% respecto a las 305.997 creadas en 2023. Esta tendencia afectó los ingresos por matrículas y renovaciones en las cámaras de comercio.
- ✓ **Impacto de la Reducción de Tarifas:** El Decreto 045 de 2024, que entró en vigor el 2 de enero de 2025, redujo las tarifas para emprendedores en trámites ante las cámaras de comercio, beneficiando al 90% del tejido empresarial colombiano.



- ✓ **Manejo de liquidez y excedentes:** la CCMPC manejó eficientemente sus recursos de liquidez, reflejando un cierre del ejercicio con excedentes. Esto se debió en parte a una gestión prudente y a una estrategia de inversión adaptada a las condiciones del mercado.
- ✓ **Cumplimiento de compromisos:** a pesar de los nuevos retos asumidos para la vigencia 2023, la CCMPC mantuvo su compromiso con los socios comerciales y cumplió con sus obligaciones legales y laborales, garantizando la continuidad de sus operaciones sin mayores contratiempos.
- ✓ **Ajustes en gastos operativos:** como respuesta a la inflación y otros factores económicos, la CCMPC realizó ajustes en los gastos operativos, asegurando la eficiencia en la prestación de servicios y en el suministro de materiales necesarios para el funcionamiento normal de la entidad.
- ✓ **Ingresos operacionales y renovación de estrategias:** los ingresos operacionales mostraron una tendencia positiva, lo que permitió a la administración solicitar ajustes presupuestales para incorporar nuevas acciones en el Plan solicitadas por la Junta Directiva y por el Ministerio de Comercio Industria y turismo y la Superintendencia de Sociedades y para abordar oportunidades de mejora en infraestructura y servicios.

Teniendo en cuentas las consideraciones anteriores, la CCMPC continuará monitoreando los efectos de la inflación, el tipo de cambio y el entorno económico y político del país para adaptar sus estrategias y mitigar los riesgos asociados. La dirección de la CCMPC está comprometida con mantener la solidez financiera y operativa de la entidad, garantizando así su capacidad para enfrentar desafíos futuros y aprovechar oportunidades de crecimiento.

Basados en estos hechos y en la solidez de nuestros indicadores financieros, podemos afirmar que la CCMPC está bien posicionada para continuar con su misión y con sus operaciones en el futuro previsible, sin indicios de impactos significativos que puedan afectar su capacidad de negocio en marcha.

NOTA 21 - EVENTOS POSTERIORES:

Los resultados expresados en cada uno de los Estados Financieros que conforman este informe fueron elaborados en todos y cada uno de los datos y operaciones que han sido de nuestro conocimiento y notificados por diversos medios, surtidos, causados y registrados, con incidencia positiva o negativa en el período que culminó.

No estamos enterados por tanto de otros hechos o eventos que cambien o modifiquen sustancial o parcialmente los Estados Financieros y las notas explicativas que preceden.

NOTA 22 - INDICADORES FINANCIEROS:

NOTA 22 - INDICADORES FINANCIEROS:

		2024	2023
RAZON CORRIENTE	Activo Corriente	3,86	6,17
	Pasivo Corriente		
Por cada peso que la entidad debe pagar de su pasivo a corto plazo, tiene en activos realizables a corto plazo, tantos pesos cuantas veces haya dado la razón corriente			
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	16.423.238	14.998.403
Muestra el valor que le queda a la Entidad, después de haber pagado todos los pasivos de corto plazo,			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	19,98%	11,92%



	Activo Total		
Por cada peso invertido en activos, cuanto está financiado por terceros y que garantía está prestando la Entidad a los acreedores			
ROTACION DE CARTERA	Ventas a crédito	49	13
	Promedio cuentas por cobrar		
Determina el tiempo que le toma a la Entidad convertir en efectivo las cuentas por cobrar que hacen parte del activo corriente			
ROTACION CUENTAS POR PAGAR	Compras a crédito	24	23
	Promedio cuentas por pagar		
Identifica el número de veces que en un periodo la entidad debe dedicar su efectivo en pagar sus pasivos			
RENDIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL	Resultado del ejercicio	5,14%	7,29%
	Total activos		
Determina la rentabilidad obtenida por los activos de la empresa			
MARGEN OPERACIONAL	Resultado operacional	-4,89%	-6,21%
	Ventas netas operacionales		
Determina la eficiencia operativa de la Entidad			
MARGEN NETO DE OPERACIÓN	Resultado neto	9,87%	13,36%
	Ventas netas operacionales		
Permite medir la rentabilidad de una empresa			
MARGEN EBITDA	Utilidad O + Deprec + Amortiz	-4,43%	-5,74%
	Ventas netas operacionales		
Proporciona información sobre la rentabilidad de una empresa en términos de sus procesos operativos			

NOTA 23 – APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

El 3 de marzo de 2025, la Junta Directiva de la CCMPC, según consta en el Acta 36, autorizó para su publicación y presentación los estados financieros individuales adjuntos con corte al 3 de diciembre de 2024 comparados con 2023.

LINA MARIA RAMIREZ LONDOÑO
Presidenta Ejecutiva

DANIEL FELIPE CARRILLO GONZÁLEZ
Contador - T.P.290.344-T

EIDER LEANDRO RODRÍGUEZ VALENCIA
C.P. Revisor Fiscal – T.P. 48.172-T
En Representación de NBA Asesores S.A.S